



**GACETA  
UNAM**


ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

.....  
@UNAMGacetaDig  
@UNAMGaceta



CONSULTA  
GACETA  
DESDE TU  
CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)



# LA SOLIDEZ DE 94 AÑOS DE AUTONOMÍA

SUPLEMENTO

Ciudad Universitaria,  
31 de julio de 2023  
Número 5.401  
ISSN 0188-5138





Flores de Nieve cumple veinticinco años en línea

## El español como lengua de comunicación entre culturas

La revista digital, editada por estudiantes y profesores de las sedes de la UNAM en México, Canadá y Estados Unidos, llega a su número cincuenta



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

En la primavera de 1998, en la sede UNAM-Canadá (Escuela de Extensión Universitaria), se preparó para publicarse en internet el primer número de *Flores de Nieve*, revista digital elaborada por estudiantes y profesores de español como lengua extranjera y de las áreas de cultura.

En este verano de 2023, 25 años más tarde, la revista ha llegado al número 50. Se han unido para escribir sobre temas muy diversos alumnos y profesores de arte, historia y literatura que estudian y enseñan en las sedes de la UNAM en México,

Canadá y Estados Unidos. Las secciones que componen cada número se abren según lo que trabajan durante el semestre.

Lo que se publica en la revista es, entonces, producto de las tareas que se realizan en clase tanto de español como de las áreas de cultura.

A través de la publicación de sus escritos, en ocasiones acompañados de audios y videos, alumnos y docentes entran en diálogo con otras culturas; de modo que la lengua se convierte en un sitio donde se instala el debate sobre distintas percepciones de la realidad. Tienen así una experiencia directa con las bondades y los retos que representan las relaciones interculturales: tomar en cuenta los puntos de vista de personas que tienen una perspectiva muy distinta a la propia es siempre una experiencia intensa y enriquecedora.

En este número 50, en ocho secciones diferentes, estudiantes de diversas partes del mundo y profesores mexicanos publican anécdotas y poemas; reflexionan sobre el impacto de la tecnología en diferentes sociedades contemporáneas; escriben sobre su pasión por el montañismo, sus viajes, sus países y culturas. Hablan de juegos infantiles tradicionales de Rusia y China, de un impresionante mercado de animales exóticos, de las profundas similitudes culturales entre dos países geográficamente distantes. Y ofrecen un testimonio fotográfico de recorridos por el territorio mexicano.

En la sección Fiestas, Celebraciones y Tradiciones, el espíritu de la Navidad se mantiene y tres alumnos y su profesora comparten la manera de celebrar esta festividad en sus respectivos países. En este número encontramos, asimismo, el testimonio gráfico de una estudiante que busca comenzar de nuevo en otros escenarios.

Para extender el diálogo en línea hasta los lectores, a partir de 2009 la revista cuenta con un blog (<https://floresdenieve.cepe.unam.mx/blog>). Por este medio interactivo, estudiantes y profesores intercambian puntos de vista y comparten recursos lingüísticos y culturales en línea. Revista y blog representan así dos herramientas de comunicación y aprendizaje en la lengua-cultura meta.

En la edición de *Flores de Nieve* participan Emma Jiménez Llamas, editora responsable desde entonces, del Centro de Enseñanza para Extranjeros con sede en Ciudad Universitaria; Gonzalo Lara, profesor del CEPE-Polanco, en la Ciudad de México; y Jorge Salinas e Itzel Sánchez, docentes en el CEPE-Taxco. Desde el primer número, el diseño para internet ha estado a cargo de Carlos Negrete, y se ha unido en la programación y mantenimiento la especialista Maribel Carmona.

Pioneros en el uso de internet como medio de comunicación en español, alumnos y docentes celebramos 50 números y 25 años de expresar perspectivas interculturales sobre lo que sucede en el salón de clase, en nuestras sociedades y en el mundo. Esperamos que nos visiten, disfruten de la lectura de esta revista intercultural por excelencia, y compartan sus comentarios en el blog. [g](#)

FLORES DE NIEVE

*Lo que se publica es producto de las tareas que se realizan en clase tanto del idioma como de las áreas de cultura*

Foto: Facultad de Arquitectura.



Son capacitadas en la Facultad de Arquitectura

# Las albañilas construyen inmuebles, derriban barreras

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Sobre vigas, entre castillos, empuñando la paleta o la llana, o en el milimétrico cálculo con el nivel o el flexómetro, lo mismo maestras, mamposteras, chalanas, las mujeres en México y en diversas partes del orbe cada vez más forman parte de la fuerza de la construcción.

La UNAM, a través de la Facultad de Arquitectura (FA), en colaboración con la Escuela Mexicana de la Construcción (EMC) y la empresa Holcim han brindado desde 2018 capacitación profesional por medio del curso *Lectura e interpretación de planos*, el cual es incluyente y termina su último módulo el 19 de agosto.

“El perfil que se determina es sin distinción de género. Deben ser maestras o maestros que estén ejerciendo como albañiles en la construcción, ése es el perfil de ingreso. La convocatoria de estos cursos es por medio de la EMC”, informó Jehú Aguilar Paniagua, coordinador de los mismos y académico de la FA.

Ya no es sorpresiva la presencia de albañilas en los cursos, añadió Aguilar Paniagua, y apuntó: “Considero que es así porque en la obra, en la práctica, ha ido incrementándose esa situación de que las mujeres extiendan su participación en esta labor específica que es construir el hábitat humano. Entonces, creo que esa misma contribución ha permeado a todos estos

cursos, y no ha causado ninguna sorpresa. Todos lo vemos con absoluta regularidad”.

Con base en cifras proporcionadas por Jehú Aguilar, en suma, de 2019 a 2023 se han integrado 17 trabajadoras al curso.

En cuanto al curso híbrido para profesionales de albañilería *Eficiencia energética y confort adaptativo*, del proyecto Fortaleciendo capacidades para la eficiencia energética en edificios en América Latina (CEELA, por sus siglas en inglés), en la primera generación 2022 a distancia hubo tres mujeres; en la segunda, ya de manera presencial, se contó con una asistente.

## Participación decidida

Patricia Cervantes Andrade, a sus 56 años, edifica otro futuro para ella y su familia. Luego de lo ocurrido por el sismo del 19 de septiembre de 2017 se abocó de lleno a la construcción. Su trabajo en el rubro de protección civil en una alcaldía de Ciudad de México le demandó contar con mayor conocimiento técnico.

Ahora, a partir del curso de *Lectura e interpretación de planos* tiene más saberes de lo que son los elementos estructurales que conforman un inmueble. “Antes desconocíamos qué importante es, por ejemplo, el armado de la cimentación, de trabes, castillos, lozas; a qué distancia tienen que ir los anillos, o el tipo de varilla, cuál es la más correcta para cada inmueble. A mí eso me ha enseñado mucho, ya he tenido participación con algunos maestros para hacer la mezcla y aplanados. El curso deja una gran enseñanza, he aprendido mucho”.

En su familia están muy sorprendidos y cree que felices de tener a una mujer aguerrida. “Me dicen que erré mi carrera y debí haber estudiado arquitectura; si hubiera manera de obtener una certificación o la forma de cursar la licenciatura, como me están impulsando, lo haría”.*g*

## CONCLUYE EXITOSAMENTE EL VERANO PUMA EN LA UNAM-CANADÁ

La sede de la UNAM en Canadá recibió a 125 estudiantes de varias entidades académicas durante el periodo del Verano PUMA, que concluyó el pasado viernes 21 de julio. Las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de vivir una experiencia de inmersión lingüística y cultural única, ya que la sede se encuentra localizada en la región de Ottawa-Gatineau, una zona naturalmente bilingüe y multicultural.

La UNAM-Canadá (Escuela de Extensión Universitaria) ofrece una variedad de cursos, dentro de los cuales se encuentran los presenciales de francés e inglés, dirigidos específicamente a hispanohablantes que busquen mejorar sus habilidades orales.



Foto: sede UNAM-Canadá.



## Proyecto del PUEDJS

# Más de cien visiones sobre la democracia en un sitio electrónico

DIANA SAAVEDRA

Se llama *Árbol de la democracia* y es un sitio de internet en el cual estudiantes, profesores, investigadores y ciudadanía en general pueden conocer del tema a través de más de cien pensadores universales, desde la antigua Grecia hasta la época contemporánea.

Mariana Hernández Flores, coordinadora de Formación y Docencia en Democracia del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), detalló que el proyecto es accesible en celular, tabletas o computadoras, y cada mes recibe aproximadamente 18,000 visitas de México y América Latina (Honduras, Guatemala, Perú o Argentina). También comentarios desde Rusia, Estados Unidos e Italia, entre otros países. Debido a su aceptación, próximamente se dará a conocer la actualización de esta herramienta universitaria.

El desarrollo técnico estuvo a cargo de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), y el contenido fue coordinado por el PUEDJS. La creación del proyecto coincidió con el contexto de confinamiento de la pandemia por la Covid-19, lo que suscitó una necesidad pedagógica para la Universidad y otros centros educativos de transitar del aula a las reuniones virtuales. El sitio se puede consultar en: [arboldelademocracia.cuaieed.unam.mx](http://arboldelademocracia.cuaieed.unam.mx).

La palabra “árbol” hace alusión a la metáfora de que estamos ante un ente vivo que cuenta con follajes, ramas y raíces. Tiene un punto de partida, que es la antigua Grecia, y llega a la época contemporánea, además de la virtud de que revisa el pensamiento de autores o tradiciones distantes de lo occidental. Por ejemplo, la sección llamada *Bonsái de la democracia* busca ilustrar cuáles son los aportes en el tema en contextos como la India o China, comentó en entrevista la coordinadora.

Como parte de la innovación, la plataforma permitirá

Estudiantes, profesores, investigadores y ciudadanía en general pueden conocer del tema a través de pensadores universales

conectar a los distintos autores y autoras que están en el árbol y los conceptos clave que los relacionan con la democracia en temas sociodigitales, feminismo, economía, antigüedad, tradiciones no occidentales, medios de comunicación, así como las grandes escuelas del pensamiento del liberalismo y republicanism, destacó la también profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Al consultar la plataforma los visitantes podrán explorar el pensamiento de luchadores sociales que han defendido la justicia, la igualdad, la libertad. También contiene videos, ilustraciones, mapas y cuadros conceptuales para tener un acercamiento al contexto histórico e intelectual de cada autor o autora, su historia y los aportes a la democracia, ya sea práctica, teorías o conceptos, sin olvidar las obras y legado teórico de estos pensadores.

Hernández Flores resaltó que en la plataforma se encuentra información sobre los siguientes personajes: Sócrates, Platón, Aristóteles, santo Tomás de Aquino, Nico-

lás Maquiavelo, Charles-Louis de Secondat Montesquieu, François-Marie Arouet Voltaire, Immanuel Kant, Benjamin Franklin, Jean-Jacques Rousseau, Vladimir Ilich Uliánov Lenin, Rosa Luxemburgo, Simone de Beauvoir, Alain Touraine, Noam Chomsky, Jürgen Habermas, Nancy Fraser, Iris Marion Young, José María Morelos y Pavón, Pablo González Casanova, Luis Villoro, Ernesto Che Guevara, Sun Yat-Sen, Mahatma Gandhi y Mao Zedong, entre otros.

Cuando entran a una ficha encuentran una ilustración que humaniza el conocimiento de los autores, porque brindan el rostro de personajes míticos como Protágoras o Sócrates; hay datos biográficos y un video educativo. Este proyecto está realizado de manera colaborativa con la CUAIEED. En los videos especialistas de la UNAM y de otras entidades académicas y latitudes realizan aportes en tono divulgativo con la síntesis o contribuciones del pensamiento democrático de estos filósofos, sufragistas, líderes, etcétera.

La experta del Centro de Estudios Sociológicos agregó que en la primera etapa del proyecto participaron más de 70 especialistas, y se constituyó como una parte pedagógica clave de la *Cátedra Repensando la Democracia*, que cuenta con tres ediciones, pues el *Árbol de la Democracia* posibilita que estudiantes de todas las carreras de la UNAM –que se inscriben a esa actividad académica– desarrollen vínculos interactivos con los materiales de la plataforma, por lo que es posible decir que la herramienta ha beneficiado a alumnos de Psicología, Artes y Diseño, Farmacia, Economía, incluyendo las tradicionales en revisar el tema, como Ciencias Políticas, Derecho o Filosofía y Letras.

Se tiene el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, además de la CUAIEED, en el impulso de proyectos pedagógicos para la mejora de la enseñanza-aprendizaje. g





Las discrepancias invaden el terreno de lo privado

# La confrontación política contamina conversaciones y debates

DANIEL ROBLES

La polarización social y política que se vive en el país es consecuencia de un hartazgo ciudadano ante los escenarios de crisis prolongados y las promesas de cambios que no se materializan, dijo Martha Singer Sochet, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La universitaria destacó que, aun cuando la polarización no es un fenómeno nuevo, en los últimos años ha adquirido mayor fuerza y está permeando en diversos espacios en donde la conversación y el debate público son cada vez más complicados.

Recordó que México, al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos, ha enfrentado serias dificultades para consolidar su desarrollo, en gran medida por los contextos históricos de desigualdad y pobreza, lo cual termina generando escenarios de confrontación ideológica y política.

## Momento de ruptura

La especialista en temas de participación ciudadana y democracia advirtió que la cualidad de hacer política ha sido confiscada por unos cuantos, cuando se trata de una práctica que pertenece a todos. “A lo largo del tiempo, lejos de resolver las diferencias y promover los consensos entre la población, lo que éstos han generado es una polarización y una condición de desigualdad cada vez más grave y profunda”.

Estamos en un momento de ruptura, de transformación y construcción de algo distinto en nuestro país. En este proceso, los partidos políticos se han empeñado en

La cualidad de hacer política ha sido confiscada por unos cuantos, cuando se trata de una práctica que pertenece a todos: Martha Singer Sochet

confirmar que atraviesan por uno de sus peores momentos, enfatizó Singer Sochet.

“El problema que se ha generado es que venimos de una forma de hacer política en la que los propios partidos políticos impidieron que llegaran a organizarse otros sectores sociales, marginaron y dejaron excluidos a grandes grupos de la población de tal suerte que, ante la falta de representatividad, los partidos se fueron debilitando como organizaciones sin respaldo social.”

La catedrática apuntó que hay todo un contexto histórico en América Latina y en Estados Unidos en el que los esquemas presidencialistas han permitido una gran concentración del poder en las figuras de los mandatarios en turno, lo que hace más complicado el abrir espacios de diálogo y deliberación que permitan incorporar al debate público voces diversas de la sociedad.

“Eso genera que el encono crezca y al hacerlo estas diferencias se van expresando, no sólo en el terreno de lo público, sino también en el de lo privado, al seno de los grupos de amigos, las familias, las amistades o la vida de las personas en lo particular.”

En ese escenario de crispación social, añadió, las instituciones en general también atraviesan por un momento de

cuestionamiento muy severo por parte de la ciudadanía que no encuentra los espacios ni las instancias adecuadas para resolver sus problemas.

Destacó que, mientras los partidos políticos no realicen su parte, no hay mucho que hacer, en el sentido de que no hay democracia sin ellos. Si se quiere cuidar la democracia, es necesario cuidar la arena a partir de la cual decidimos quiénes hablarán a nuestro nombre, quiénes serán nuestros representantes. Es una tarea conjunta: por una parte, la sociedad reclamando y, por otro lado, los que tienen que tomar decisiones para renovarse o morir son los propios partidos políticos.

“No hay en el mundo una solución a esa enorme problemática, salvo saber que la organización de la sociedad, en la cual se incluye a los partidos políticos, es indispensable para que la vida política sea sana y transite por la vía de la negociación, la paz y la convivencia pacífica.”

Por último, del papel que pueden desempeñar las redes sociales para construir espacios de diálogo y conversación o propiciar una mayor crispación social, Singer comentó que han sido copadas por intereses de poder en muchos sentidos y no son el lugar más adecuado para desarrollar el debate público.

“Lejos de propiciar un diálogo constructivo, restringen la libertad de pensamiento y se han convertido en un espacio que algunos consideran autorreferencial, en donde las personas sólo ven lo que les interesa o leen lo que lo que les llega, porque alguien paga para ello”, finalizó. *g*







Y erradicar todo tipo de violencias

# Las instituciones universitarias, factor para reivindicar el diálogo y la política

Es momento de frenar la polarización promoviendo un debate abierto entre los diferentes actores políticos y sociales desde los espacios académicos, señaló Juan Carlos Huidobro

**DANIEL ROBLES**

La polarización en nuestro país se agudiza de manera preocupante y ha rebasado el ámbito de las diferencias políticas para trastocar otras esferas de nuestra vida cotidiana como el trabajo, la escuela, los amigos, la familia o incluso las relaciones de pareja, en las que resulta cada vez más complicado entablar una conversación sobre temas o problemáticas en los cuales haya discrepancias de opinión.

De acuerdo con Juan Carlos Huidobro Márquez, profesor de la Facultad de Psicología, en la última década se ha venido configurando un escenario altamente polarizado que tiene su origen en las diferencias y desencuentros que los propios partidos políticos se han encargado de alimentar a través de discursos de odio y descalificaciones, principalmente en las contiendas electorales, generando un clima de crispación social que ha trascendido el ámbito político.

“Ahora vemos cómo esta polarización propiciada desde las esferas políticas se reproduce en otros espacios de la vida social y se refleja en expresiones de intolerancia en nuestras relaciones personales y colectivas, a tal punto que, en las conversaciones

con amigos o en las reuniones familiares, hay temas prohibidos o vedados para no propiciar confrontaciones innecesarias”.

Consideró que en muchos centros de trabajo también se están registrando estos mismos escenarios de confrontación y polarización, en los que los calificativos de *chairos* y *fiffs* han rebasado los límites de las bromas y están complicando las relaciones y enrareciendo los ambientes laborales.

Agregó que hay una creciente desconfianza hacia la clase política derivada principalmente de las promesas incumplidas en temas particularmente sensibles para la población como la inseguridad, el combate a la corrupción y el desempleo, lo que ha contribuido a que se agudice el desánimo ciudadano en relación con la política, y que el distanciamiento entre gobernantes y gobernados se siga ampliando cada vez más.

El universitario apuntó que la confrontación política cada vez más agresiva y el distanciamiento entre los gobernantes y la población han propiciado que los ciudadanos se sientan cada vez menos representados y se registre un desinterés más marcado en la participación política.

Sin embargo, aseguró que en medio ese desánimo y frustración social han surgido nuevas formas de organización ciudadana que, mediante colectivos o asociaciones sociales, buscan solventar las tareas que han dejado de hacer tanto el Estado como los profesionales de la política, que están siendo rebasados por el llamado tercer sector de organizaciones de la cultura asociacionista, las cuales están tomando fuerza en temas como la protección de los derechos humanos, problemas ambientales o incluso en la atención a cuestiones educativas.

Descartó que la polarización política que se vive en buena parte del país pudiera generar, en algún momento, estallidos sociales, pues aseguró que hay diversas instituciones y mecanismos que, si bien son imperfectos, siguen siendo de gran utilidad para resolver pacíficamente las diferencias y conflictos que se vienen arrastrando durante años.

## Ponerle freno

El experto en procesos psicosociales y culturales consideró que es momento de frenar la polarización promoviendo un diálogo abierto entre los diferentes actores políticos y sociales desde los espacios académicos y con el acompañamiento de las organizaciones sociales, además de impulsar un trabajo comunitario más proactivo.

Aseguró que en esta tarea las instituciones educativas, y en particular los académicos y profesores de la comunidad universitaria, deben asumir un papel cada vez más protagónico para incidir en esos espacios polarizados y reivindicar los valores del diálogo y el respeto a las diferencias, erradicando todo tipo de violencias.

“Más allá de esta polarización, más allá de la violencia y las confrontaciones, el papel de nuestra universidad y el de nuestra comunidad es reivindicar el debate de las ideas, pero en términos de cultura y de nuevos valores educativos. Es momento de recuperar el diálogo y la propia política como medio de transición”, enfatizó.

Huidobro Márquez insistió en que, dentro de las tareas inmediatas, resulta fundamental propiciar climas familiares pacíficos teniendo como premisa la construcción de una cultura de paz y no una de la violencia.

Pero, sostuvo, se debe reconocer que el nuestro es un país con más de la mitad de la población en pobreza y con una tremenda desigualdad, lo cual inevitablemente genera diferencias y problemáticas que el Estado debe atender de manera urgente para evitar que estos temas se conviertan otro frente de confrontación social. *g*



En México hay dos posturas claramente opuestas

# Roto, todo puente de entendimiento y acuerdo

DANIEL ROBLES

**A**nte el clima de crispación social y polarización política y jurídica que vive el país, es urgente retomar el diálogo y abrir espacios de discusión sobre los temas de la agenda nacional que preocupan a la sociedad, aseveró Edgar Tafoya Ledesma, coordinador de Centro de Estudios Sociológicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Consideró que en el país se ha roto todo puente de entendimiento y acuerdo no sólo entre el gobierno y los partidos políticos de oposición, sino también entre los tres poderes de la Unión, lo que anticipa una crisis política de mayores dimensiones.

Frente a este panorama de creciente crispación social y política, planteó que es urgente encontrar los mecanismos para retomar el diálogo y abrir los espacios de discusión que permitan bajar la tensión social.

La convocatoria no vendrá de los partidos políticos ni de los poderes formalmente constituidos o los medios de comunicación, por lo que es el turno de las instituciones de educación superior, destacó el universitario.



Ante la creciente crispación social, urge encontrar los mecanismos para retomar el diálogo y la discusión a fin de reducir la polarización y evitar una crisis política de mayores dimensiones: Edgar Tafoya Ledesma



“La UNAM, junto con otras universidades públicas y privadas del país, tiene que asumir su responsabilidad de ser el factor detonante de nuevos espacios de diálogo, de propuestas y de grandes respuestas.”

Al realizar un análisis acerca de los escenarios de confrontación social y política que se han agudizado en los últimos meses, el investigador identificó dos posturas claramente opuestas y que hoy parecen irreconciliables.

Por un lado, afirmó, están los opositores al gobierno federal, quienes consideran que hay una ausencia de proyecto político de parte del gobierno y, por tanto, no existe una estrategia de Estado.

Dicha oposición lo que manifiesta es que ante la falta de un proyecto de Estado y, en consecuencia, frente a la ineficacia de un gobierno en la gestión de la vida pública, se está generando una alta polarización.

“El anterior es un argumento muy interesante de los distintos sectores de la oposición, en los que están los partidos políticos, por supuesto, un amplio grupo de empresarios y también parte importante de la sociedad en la que se ubican las llamadas clases media y alta.”

En esta postura de la oposición, agregó, se argumenta que desde la gobernanza se está alentando la polarización, porque el gobierno en turno es ineficaz e ineficiente, no sólo en la gestión de desarrollo de políticas públicas, sino también en la ejecución de los programas públicos; además de que no hay negociación en la política ni en la vida pública.



“Según sus oponentes, al gobierno federal le ha faltado astucia, sensibilidad y tacto políticos para llegar a acuerdos con los partidos de oposición y con los otros poderes de este país formalmente constituidos; no hay puentes para retomar el diálogo ni voluntad que permita la concertación política, y opta por imponer su visión de Estado.”

Ante esa postura, señaló Tafoya Ledesma, está la visión del propio gobierno y sus simpatizantes que argumentan que la polarización se ha incrementado debido que prevalecen fuertes intereses y resistencias ante una nueva forma de gobernar, de hacer política para enfrentar al régimen de corrupción e impunidad que prevaleció por muchos años.

El gobierno dice no fomentar la polarización, sino que se trata de un efecto no deseado ante las transformaciones que se están llevando a cabo; y desde ese razonamiento no es intencional el clima de crispación política y jurídica que están generando los propios cambios y la forma distinta concebir al Estado y de ejercer el poder.

● **La convocatoria que resuelva y concilie vendrá de las instituciones de educación superior.**

Desde la postura del gobierno, la transformación está siendo incómoda, y más aún está atentando contra ciertos intereses estructuralmente muy atrincherados en el régimen anterior con sus propias estructuras de violencia, corrupción e impunidad en todos los niveles y en todas las instituciones.

Con su nueva visión de Estado, este gobierno está impulsado transformaciones necesarias, de acuerdo con su propia lógica, que irritan, incomodan y atentan contra los privilegios que se tenían anteriormente, y los cuales se perpetraron en los partidos políticos y en los poderes formalmente constituidos como el Legislativo y el Judicial.

El catedrático universitario sostuvo que ambas posturas tienen buenos argumentos para tratar de explicar la polarización que estamos enfrentando; sin embargo, aseguró que no atacan el problema de fondo a fin de poder matizar las diferencias y reducir los escenarios de confrontación.

En ese sentido, una de las principales tesis que se tiene que analizar con más profundidad, es que nuestro país no ha tenido una verdadera transición democrática y lo que se ha registrado es únicamente una alternancia de partidos en el poder o, en todo caso, todavía está por evaluarse si el actual gobierno podría considerarse como de transición, concluyó Tafoya Ledesma. *g*

*Se tiene que analizar con más profundidad si nuestro país ha tenido una verdadera transición democrática o lo que se ha registrado es únicamente una alternancia de partidos en el poder*



Con la pandemia esta práctica se ha vuelto aún más clandestina

# Trata de personas, problema global que es una suma de múltiples violencias

Mediante una cátedra sobre este tema, la UNAM reúne el conocimiento y tiene instrumentos para construir capacidades profesionales: Mario Luis Fuentes

MIRTHA HERNÁNDEZ

La crisis en el sistema judicial, la falta de denuncias y la enorme tolerancia a las violencias son algunos de los factores que han generado que el delito de trata de personas crezca en la presente centuria, afirma el titular de la Cátedra Extraordinaria de la UNAM sobre el tema, Mario Luis Fuentes Alcalá, quien apunta que se creía que este sería el siglo de los derechos humanos.

Con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio), la Organización de las Naciones Unidas también alerta que en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, las medidas contra este delito parecen deteriorarse, pues las tasas de detección cayeron un 11 % en 2020, las condenas en un 27 %, lo que ilustra una ralentización mundial de la respuesta de la justicia penal a la trata.

Además, con la pandemia por Covid-19 este delito también se ha vuelto aún más clandestino, aumentando potencialmente los riesgos para las víctimas, lo que hace menos probable que las autoridades conozcan de estos casos graves de violaciones a derechos humanos.

“Los datos que tenemos de personas sentenciadas por trata son menores, porque el sistema judicial castiga por el delito demostrable, no el realizado. Hay muchas sentencias que probablemente hayan sido trata, pero son por otros delitos”, asegura el doctor en Ciencias Políticas.

La ONU reporta que el 41 % de las víctimas que consiguen escapar de esta terrible experiencia acuden a las autoridades por iniciativa propia, otra clara señal de que las medidas de lucha contra la trata se quedan cortas.



Foto: Francisco Parra.

• En ocasiones el proceso de enganche es con base en el enamoramiento, afirma.

El también presidente del Patronato Universitario de la UNAM detalla que al iniciar el siglo XXI surgió con mucha fuerza la conciencia internacional sobre la trata de personas, que es una violación integral a los derechos humanos y cuyo antecedente sería la esclavitud.

Frente a este delito que impulsa el crimen organizado, aunado al tráfico de armas y de drogas, y que es una suma de múltiples violencias, surgió un movimiento mundial para implementar una estrategia global para su combate.

Así se efectuó la Convención de Palermo en la que se acordó que se requería acciones globales para enfrentar el enganche de las personas, su traslado, explotación y sumisión. En ese sentido, los países establecieron leyes y México no fue la excepción, generó normas e instituciones para perseguir el delito.

Sin embargo, la desconfianza en el sistema judicial, a las policías y a la autoridad se ha convertido en uno de los problemas estructurales para hacerle frente. “Las personas desconfían de la patrulla, de la autoridad, porque toma mucho tiempo denunciar, porque no pasa nada, porque también puedes acabar

vinculado...esa es una hipótesis de por qué no hemos podido hacer mucho frente a este flagelo”, asevera.

Este año el tema de la efeméride es: “Llegar a todas las víctimas de la trata, sin dejar a nadie atrás”.

## Víctimas

La trata es despojar a un ser humano de todos sus derechos y convertirlo en “algo” que consume otro ser humano. Se puede asegurar que una víctima de este delito lo ha sido también de múltiples violencias: psicológica, económica, social e incluso sexual, asegura el doctor en Ciencias Políticas y Sociales, quien fue presidente del Consejo Consultivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef México 2008-2010) y es miembro permanente.

La trata, prosigue, es uno de los delitos más rentables e impunes, y no sólo se manifiesta en la explotación sexual, sino también en la mendicidad y el trabajo forzado, incluso, en el matrimonio forzado.

“Algo que no logra ser percibido como uno de los grandes delitos del siglo XXI es la explotación laboral: niñas y niños en mendicidad forzada, en los campos de cultivo, así



como el reclutamiento obligado para vincularlos a actividades del crimen organizado.

“Hay testimonios sobre organizaciones criminales que van a localidades y toman jóvenes de 13, 14 años y los reclutan. También hay relatos de familias que venden a la hija o hijo o los dan en matrimonio forzado”, insiste.

El experto hace hincapié en que antes se consideraba que la trata iniciaba con el secuestro o sometimiento de una persona. Ahora también se ha documentado que en no pocas ocasiones el proceso de enganche es con base en el enamoramiento.

“Hay sujetos que requieren tanto afecto que asumen que hay una relación de amor con otra persona y después se dan cuenta de la explotación. El método de enganche son las redes sociales”, alerta.

Fuentes Alcalá advierte que las personas en tránsito en nuestro país o que migran a otros lugares también son vulnerables a múltiples delitos, incluida la trata.

### Docencia e investigación

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha sido un espacio donde, de manera permanente, se reflexiona, analiza y estudian las violencias, y hace 10 años se sumó a esta tarea la *Cátedra Extraordinaria Trata de Personas*, que ha contribuido con estudios y propuestas para enfrentar este delito, así como para fortalecer las políticas públicas y las acciones sociales que encaren las violencias, afirma el experto de esta casa de estudios.

Cuenta con un seminario permanente en el que mensualmente, investigadores de la Universidad y de otras instituciones, así como actores de la sociedad civil, legisladores, entre otros, exponen y sociabilizan su conocimiento.

Además, se diseñó un diplomado a distancia mediante el cual se fortalecen y certifican las capacidades profesionales de funcionarios de distintas áreas de procuración de justicia, de protección y atención a víctimas, entre otros. En sus siete ediciones suma ya 1,400 egresados.

Asimismo, la Conferencia Regional sobre Migración, organismo de Naciones Unidas, solicitó a la UNAM crear un diplomado para servidores públicos, funcionarios, organizaciones de la sociedad civil de 12 naciones de Centroamérica y el Caribe, del cual han egresado 172 profesionales –en dos ediciones– y actualmente hay 160 más inscritos.

“Esto consolida a la UNAM, vía la *Cátedra*, como un espacio que reúne el conocimiento y tiene instrumentos para construir capacidades profesionales”, afirma Mario Luis Fuentes Alcalá.

La *Cátedra* –que está albergada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

y en cuyo consejo académico participan el Instituto de Investigaciones Sociales, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Derecho y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo– ha impulsado investigaciones, principalmente en Chiapas, en la región del Soconusco.

Además, ha generado premios para reconocer las mejores tesis e investigaciones doctorales, de maestría y licenciatura, así

como para ensayos periodísticos y contenidos multimedia, que apoyen tareas fundamentales como promover la denuncia de la trata y comunicar la noción de riesgo.

Actualmente también trabaja con la Facultad de Psicología en el diseño de un curso respecto al trauma que enfrentan las personas víctimas de este delito, y con la Facultad de Derecho colabora en la creación de una asignatura optativa sobre trata de personas. *g*

## ¿QUÉ SUCEDE EN MÉXICO?

Entre el 2020 y el 2021 aumentó un 67.3 % el número de víctimas de trata de personas en México, así lo expone el informe *Global Report On Trafficking In Persons 2022* difundido por la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC, por sus siglas en inglés) a principios del año en curso.

Las cifras, de acuerdo con UNODC, fueron contabilizadas por la Secretaría de Gobernación y apuntan que durante el 2020 se registraron 1,316 víctimas de este delito, para el 2021 los números subieron a 2,202 casos registrados.

Asimismo, el estudio subraya que la modalidad de explotación que creció de manera más significativa es la sexual, la cual pasó de 982 casos a 1,305, un incremento mayor al 30 % que toma en cuenta tanto a menores como mayores de edad.

La mendicidad forzada igualmente registró un alza casi del 50 %, pasó de 59 a 87 casos registrados; mientras que el trabajo forzado subió 175.3 % con 231 víctimas en 2020 y 636 en 2021.

La publicación subraya que la cantidad de investigaciones abiertas ligadas a delitos de trata de personas aumentaron más de un 50 %, al pasar de 1,106 a 1,695 víctimas. Aunque agregan que la mayoría de los casos nunca son denunciados ante las autoridades.

En el mundo la situación marca una tendencia a la baja al registrarse una disminución del 11 %. Esto podría deberse a diversos factores, así lo explican:

“Las disminuciones en las víctimas detectadas se han registrado en gran medida en países de ingresos bajos y medianos: naciones con sistemas de justicia, sociales y de salud que han luchado para hacer frente a la Covid-19 y sus consecuencias, y puede que no tengan los recursos para responder a los desafíos del rastreo”.

En nuestra zona geográfica, América del Norte experimentó un aumento del 16 % en casos relacionados a la trata de personas por cada 100,000 habitantes, siendo las modalidades de tráfico doméstico (16 %) y tráfico transfronterizo (16 %) las de mayor aumento; mientras que Centro América y el Caribe registró una disminución del 36 % y el tráfico doméstico bajó un 41 %.

La UNODC expone que “dos tercios de las víctimas detectadas que experimentan explotación sexual en América del Norte son mujeres, y el 27 por ciento son niñas. Alrededor del 2 % de las víctimas de la trata con fines de explotación sexual detectada en los Estados Unidos son personas transgénero (incluidos hombres, niños, mujeres, niñas y personas no binarias) y alrededor del cuatro por ciento son varones, niños y hombres”. De acuerdo al desglose global de la ONU, el 42 % son mujeres adultas, el 18 % niñas, el 23 % hombres adultos y 17 % niños.

Estudio: [https://www.unodc.org/lpomez/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTIP\\_2022\\_web.pdf](https://www.unodc.org/lpomez/uploads/documents/Publicaciones/Crimen/GLOTIP_2022_web.pdf)



- También se manifiesta en la explotación laboral y en mendicidad forzada.

## Muchas de ellas eran niñas

# Más del 50 % de las mujeres desaparecidas en 2022 eran menores de edad



● La investigación desvela patrones de desaparición y la implicación de redes, nacionales y transnacionales.

En la ENES Juriquilla realizan el proyecto *Violencia, feminicidio y estrategias desde la resiliencia en México ante el Covid-19*

DANIEL FRANCISCO

La desaparición de mujeres y niñas cruza por diferentes tipos de violencia: el tráfico de migrantes, los grupos de la delincuencia organizada, la explotación sexual, afirma Iliana del Rocío Padilla Reyes, profesora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla.

Tiene que ver también con marcos estructurales que excluyen a las niñas de la protección que debe brindarles el Estado. “Más del 50 % de las mujeres desaparecidas en el 2022 eran menores de edad, muchas de ellas niñas”, agrega en entrevista.

Padilla Reyes es responsable del proyecto *Violencia, feminicidio y estrategias desde la resiliencia en México ante el Covid-19*.

La investigación “desvela distintos patrones de desaparición de mujeres y la implicación de redes, tanto nacionales como transnacionales, además de la colaboración entre perpetradores y autoridades. Esta situación perpetúa un ‘régimen patriarcal de tipo mafioso’ con un pacto de silencio que impulsa la impunidad, transformando los cuerpos de las mujeres en desechos del proceso”.

La profesora señala que realizaron entrevistas con activistas que acompañan casos de violencia de género contra las mujeres en otros estados del país. “Su actividad es local, es decir, no son organizaciones con grandes presupuestos. Son grupos de mujeres que se organizan para defender, buscar y acompañar a otras mujeres. Están en varios municipios del país, particularmente en los que tienen altas tasas de feminicidios y de mujeres desaparecidas”.

Respecto a las mujeres desaparecidas, precisa que las autoridades deben seguir el protocolo homologado para personas desaparecidas, porque así lo manda la ley general. Pero “lo que reportan las activistas es que en muchos de los estados no se implementan estos protocolos”.

Las activistas describen esta actuación de las autoridades como de simulación,

“porque a pesar de que se ha generado todo un andamiaje en los estados, para atender el tema de protección e impartición de justicia y búsqueda de las mujeres desaparecidas, las instituciones todavía tienen muchas carencias en cuanto a capacitación del personal, pero también hay insensibilidad y mucha simulación”.

También hay falta de voluntad política por parte de algunos de los tomadores de decisiones públicas. “En el protocolo homologado se les instruye a implementar las búsquedas con perspectiva de género. Y esto implica que necesitamos entender que las razones por las que desaparecen a las mujeres, y también por las que desaparecen a las niñas, en gran parte son diferentes a las razones por las que desaparecen a los hombres”.

Acota que esto es “por la transversalidad de las violencias que vivimos las mujeres y que viven las niñas, y algunas de éstas están relacionadas con el comercio sexual y la explotación sexual. El protocolo exige a las autoridades que se busque a las mujeres desaparecidas con vida, igual que a los hombres. Pero en este caso además que se les busque en lugares de explotación sexual”.

Algunas de las activistas que entrevistaron plantean que incluso las autoridades tienen miedo de entrar a los sitios donde se ejerce la explotación sexual o de entrar en estas redes. “Son redes que sabemos que están ahí y pocas veces se denuncia, por el miedo y la colusión, entre otras cosas.”

Es mucho lo que no sabemos sobre la desaparición de mujeres y niñas en México, dice. “Tenemos el registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas, pero este registro se nutre de los datos de las fiscalías que además deriva de las denuncias, de los reportes. Tenemos datos muy oscuros, datos insuficientes para poder determinar qué está pasando en el país”.

Cuando plantearon el proyecto se percataron de que era necesario preguntarles tanto a las víctimas como a las activistas. “Y también, debo decirlo, la búsqueda de la protección de ellas mismas, porque estas mujeres enfrentan muchos peligros, además de la revictimización por parte de las autoridades. Es el gran riesgo que enfrentan en este país por defender los derechos humanos y por buscar justicia y verdad”.

En el proyecto *Violencia, feminicidio y estrategias desde la resiliencia en México ante el Covid-19* del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica colaboraron los doctores Medardo Tapia Uribe, Hilda Salmerón García, Abdiel Hernández Mendoza, Haydee Mora Amezcua, la maestra Ximena Ugarte y Rodolfo Domínguez. *g*



DANIEL FRANCISCO

**J**uan Alberto Vázquez, autor del libro *Los padrotes de Tlaxcala: Esclavitud sexual en Nueva York* cuenta la historia de cinco clanes de proxenetas que fueron juzgados en las cortes de Nueva York. En entrevista, señala que durante las últimas tres décadas estos grupos se alimentaron de mujeres vulnerables, “que normalmente vienen de entornos de mucha pobreza, de muy poca educación, de familias completamente disfuncionales. Muchas de ellas ya habían sido maltratadas, abusadas sexualmente por sus familiares, a la edad de diez, doce años”.

Vivieron una pesadilla, acota, “formaron parte de todo este mercado que cuento en el libro, en donde ellas son la parte más barata, la parte más indignante. Se les amenaza y sufren golpizas de todo tipo, ya sea por los propios clientes o por sus propios explotadores. Una completa pesadilla que sigue vigente, y que no tiene para cuando acabar”.

En ese sentido espera que la aparición de la obra “ayude de nueva cuenta a que este debate se abra y que lo podamos discutir nuevamente”.

En su libro, el periodista cita el caso de Mariana:

“Convencida por los fiscales que llevaron el caso, Mariana asistió el miércoles 4 de marzo de 2020 —día en que la vi por primera vez— a identificar a todos los miembros de la banda, pero se dirigió de manera especial a José Osvaldo Meléndez, quien, una tarde que salió a cazar víctimas, la vio parada en una estación de autobuses. La conquista, engaño, violencia y explotación de las que fue objeto no se movieron ni un ápice del libro de jugadas usado por esta banda criminal, y durante 20 meses su vida fue sólo esclavitud y violencia, encubiertos bajo la falsa careta de una relación de pareja.

“De sus peores recuerdos: la salida que tuvo con Gabriel, el chofer que la llevó a su noche de debut a Riverside, una colonia de clase alta a una hora de Queens, Nueva York, a minutos del océano Atlántico. Era una casa grande donde cerca de 30 hombres organizaron una fiesta en un granero, y como Mariana llevaba la etiqueta de “novata” la pidieron para la ocasión.”

#### **Delia, su familia bajo amenazas**

“Recuerdo haberle preguntado a Francisco por el tipo de trabajo que íbamos a hacer. Dijo: ‘No lo sé aún’, y repitió lo mismo durante un par de días, pero al tercero vino y

# La pesadilla de la esclavitud sexual

“*Mujeres que normalmente vienen de entornos de mucha pobreza, de muy poca educación, de familias completamente disfuncionales.*”

Juan Alberto Vázquez  
Periodista

me dijo: ‘Ya tengo un trabajo donde puedes ganar en un día lo que ganas en una semana en otro’. Ahí fue cuando me dijo que debía acostarme con hombres, pero en ese instante no entendí lo que significaba. Cuando me quedó más claro, pues me enojé.

“Eso no era algo que yo quisiera hacer. Él no insistió esa noche, pero luego volvió y me dijo: ‘Es que ni siquiera hablas inglés. Si sales, la policía te va a arrestar’. Ésa fue la primera vez que me dijo que si me negaba iban a mandar a matar a mi familia. Fue difícil para mí escuchar que alguien podía hacer eso, pero recordé que Francisco sabía dónde vivían ellos”. g



Se relacionan fácilmente con personas desconocidas

# Niños y adolescentes, en riesgo por compartir datos personales en redes sociales

En esta problemática hay una corresponsabilidad de los padres de familia, tutores y maestros

**DANIEL ROBLES**

El uso de las redes sociales sin ningún tipo de control pone en riesgo a niñas, niños y adolescentes, quienes son susceptibles a compartir información personal sin medir las consecuencias, advirtió Anahiby Becerril Gil, académica visitante de Línea de Investigación en Derecho e Inteligencia Artificial del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La especialista comentó que ante el crecimiento exponencial que se registra en el uso de las plataformas digitales por parte de la población infantil, es importante advertirles sobre los riesgos que implica el compartir datos personales a través de las redes sociales.

Aseguró que la mayoría de los usuarios no cuentan con la información ni con las habilidades digitales necesarias para proteger sus propios datos personales, lo cual hace más difícil que puedan orientar o enseñar a los menores a resguardar su información personal.

No hay ningún sistema que sea 100 % seguro, sostuvo, aquí lo más importante es buscar la forma de minimizar los riesgos,

procurando que los menores no utilicen productos o servicios que no van de acuerdo con su edad.

“La mayor parte de plataformas digitales, sobre todo de redes sociales, establecen en sus avisos de privacidad que la edad mínima para poder utilizarlas es de 13 años; sin embargo, es una realidad que en nuestro país, prácticamente nadie lee esos términos y condiciones, ni tampoco existe una ley que proteja a las infancias en el uso de servicios en línea, como sí hay en otras naciones.”

La investigadora agregó que en esta problemática hay una corresponsabilidad de los padres de familia, maestros o tutores, quienes deberían mantener una vigilancia más estricta sobre los contenidos que consumen las niñas y los niños en las redes sociales, de la misma manera que se pone atención en el tipo de películas que pueden ver de acuerdo a su clasificación.

En el uso de las redes sociales y plataformas deberíamos pensar en un mecanismo de supervisión similar porque también están diseñadas para ser utilizadas por ciertas personas, con determinados perfiles y para ciertos grupos de edad, enfatizó.

“Hay que terminar con esa falsa idea que utilizan muchos padres de familia para justificar su desatención o falta de información, al señalar que los menores de edad ya vienen con un chip integrado y

cuentan con las habilidades digitales necesarias para interactuar en redes sociales”.

Recordó que las plataformas digitales han sido desarrolladas para ser utilizadas de manera intuitiva y accesible, lo cual permite que cualquier persona, incluidos los niños, pueda acceder con relativa facilidad, sin ningún tipo de capacitación, pero también, sin ninguna advertencia sobre los riesgos que implica compartir datos personales.

“No hay una conciencia clara entre las niñas y niños sobre los riesgos que implica el compartir en redes sociales información personal, imágenes o fotografías, que una vez enviadas a la red, se pierde el control sobre las mismas y ya no pueden borrarse ni eliminarse”.

Indicó que otro foco de atención está en la gran facilidad con la que ahora las infancias establecen comunicación virtual con personas desconocidas mediante las distintas plataformas o aplicaciones digitales, e incluso llegan a integrarse a redes de “amigos” supuestamente con intereses comunes, sin que los papás o familiares presten la atención o vigilancia necesaria como sí lo hacen para verificar las amistades con quienes conviven en la escuela o en la colonia.

Para ejemplificar el nivel de riesgo que enfrentan los menores al utilizar las redes sociales, basta con recordar que casi la mitad de los perfiles que se manejan en internet son apócrifos, lo cual abre todo tipo de posibilidades para el mal manejo de nuestros datos personales, los que, en el mejor de los casos, son utilizados con fines de marketing digital, aunque también de manera preocupante son usados cada vez con mayor frecuencia para actividades ilícitas o delictivas, señaló la académica universitaria.

En el análisis también se debe destacar que las tecnologías digitales, incluida ahora la inteligencia artificial, son herramientas indispensables para el intercambio de saberes y conocimiento, y pueden brindar grandes beneficios en los procesos de enseñanza-aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, o incluso en cuestiones de entretenimiento, por lo que la clave está en cómo deben utilizarse y cómo se pueden aprovechar de mejor manera.

Finalmente, Anahiby Becerril resaltó que los menores también tienen derecho a acceder y beneficiarse de las nuevas tecnologías y al uso seguro del internet, para lo cual es necesario impulsar programas de capacitación o educación digital para toda la población, principalmente dirigido a padres de familia, tíos, hermanos mayores y maestros, poniendo especial énfasis en la protección de los datos personales de las infancias. *g*



# Disfrutar de las pequeñas cosas, clave para estar alegre

PATRICIA LÓPEZ

La alegría es un sentimiento relacionado con el bienestar personal y el optimismo ante la vida, pese a las adversidades que nos rodean como la violencia, los problemas sanitarios y socioeconómicos o la pospandemia.

Como todas las emociones, no es un estado permanente sino pasajero, pero puede encauzar hacia ciertas actitudes positivas que influyen en que una persona sea de carácter alegre.

“La alegría es algo muy importante de comunicar, de resaltar, como todas nuestras emociones, que no son buenas ni malas, sino que todas forman parte de nuestro repertorio como seres humanos”, afirmó Alejandra López Montoya, profesora de la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM.

Con motivo del Día Mundial de la Alegría, que se celebra este primero de agosto, la psicóloga especializada en salud mental explicó que la alegría se percibe en personas que se sienten con motivación y capacidad para realizar las acciones. “Es una emoción que tiene características físicas y conductuales, como sonreír, ruborizarse, sentirse energético y motivado para hacer diversas tareas, independientemente de su complejidad”.

La experta aclaró que, al igual que la alegría, otras emociones como el enojo o la tristeza también tienen una función y ninguna puede ser permanente. “A veces nuestras emociones están interconectadas y la alegría puede ir fluctuando incluso en un mismo día”.

“Lo ideal es que tengamos un equilibrio, donde nos sintamos estables. Las personas que tienen este sentimiento de alegría muy prevalente tienden a disfrutar de las pequeñas cosas. A veces queremos tener un máximo logro para sentirnos bien, pero disfrutar del día a día, de las pequeñas cosas como un

amanecer o el hecho de despertar basta a este tipo de personas alegres para sentirse bien”, detalló.

López Montoya consideró que es muy importante conservar la tranquilidad, saber manejar el estrés, mantener el autocuidado con acciones como hacer ejercicio, alimentarse correctamente y dormir bien. “Las personas alegres generalmente saben reconocer qué cosas les motivan y les hacen sentir bien, por ello luchan día a día por obtenerlas”.

También tienen la capacidad de solucionar, más que centrarse en los problemas. “La manera en la que afrontan la vida cotidiana marca la diferencia en estas personas que permanecen optimistas y con actitudes positivas”, añadió.

La especialista consideró importante enseñarles a los niños y niñas que todas las emociones son válidas. “No catalogar que un menor debe de estar a fuerza alegre, sino educarles en cuál es la función que cumple cada una de las emociones. Por ejemplo, enojarnos nos ayuda a poner límites, a defendernos”.

Una persona que está alegre todo el tiempo tampoco es normal, por lo que las emociones deben de ser equilibradas. “No está mal sentirnos tristes, enojados o con ansiedad, pero podemos promover

las actitudes como la alegría para resolver problemas, para afrontar acciones ante la vida cotidiana”, propuso.

López Montoya explicó que cuando hablan de salud mental en la FP, se refieren a saber manejar las emociones y eventos como el estrés, además de mantener la estabilidad en nuestra conducta.

La psicóloga señaló que la alegría aporta beneficios a la salud: libera tensiones porque es desestresante, aporta energía y, en consecuencia, mayor productividad. Cuando las personas están alegres liberan dopamina que está ligada a la agilidad mental, por lo que es beneficioso para la concentración.

La especialista consideró que el Día Mundial de la Alegría es una efeméride para recordar que debemos seguirnos educando respecto a nuestras emociones, las cuales nos ayudan a validarnos cuando las reconocemos como parte de nuestro repertorio.

Para aprender a tener un manejo adecuado de las emociones, como reducir el estrés y disminuir la ansiedad, la Facultad de Psicología de la UNAM ofrece apoyo a través de una página elaborada junto con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz de la Secretaría de Salud. El sitio es: [www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)

Otra forma de apoyo desarrollado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM, a través de la Dirección General de Divulgación de las Humanidades, y la Coordinación del Programa Institucional de Tutoría de la Facultad de Psicología, es el *Diccionario de las emociones*, en el que de forma amena y accesible se explican las emociones básicas de los seres humanos. g

- Esta emoción aporta beneficios a la salud: libera tensiones porque es desestresante, y aporta energía.



Desde 2014 la UNAM llegó a esa zona en Oaxaca

# Universitarios participan en recuperación del bosque de la Mixteca Alta

Las comunidades quieren que haya más bosque porque lo relacionan con el agua

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Mientras el deterioro de múltiples ecosistemas naturales es una constante en muy diversas zonas del país, varias iniciativas comunitarias, que trabajan de manera continua y coordinada, han logrado revertir los daños ambientales en buena parte del bosque de la Mixteca Alta de Oaxaca.

“Las condiciones del sitio son muy variables porque la región es compleja en términos de la geología y el tipo de suelo. En largos periodos de tiempo en el pasado hubo mucha erosión debido al cambio de uso del suelo, principalmente por la ganadería. Pero en la zona del Geoparque de la Mixteca Alta, donde trabajamos, hay zonas de recuperación del bosque, procesos tanto naturales como propiciados por las comunidades”, explicó Quetzalcóatl Orozco Ramírez, investigador del Instituto de Geografía (IGg) de la UNAM, adscrito a la Unidad Académica de Estudios Territoriales Oaxaca (UAET).

Advirtió que las condiciones son de un bosque secundario que está en recuperación. “Dicho proceso lleva varias décadas. Los primeros trabajos del Geoparque se hicieron en 2013 para crear un expediente y se agrupó información ambiental de la zona, ya para 2018 tuvimos un trabajo

mucho más detallado para clasificar los diferentes tipos de vegetación, tomando en cuenta datos científicos y el conocimiento de las comunidades”.

El investigador comentó que, desde que llegó la UNAM a la zona en 2013 hasta ahora, los procesos de recuperación del bosque continúan. “Varios factores han influido para ello, por ejemplo un cambio en las actividades económicas principales de las comunidades, que han dejado de hacer ganadería extensiva –cada vez hay menos familias que tienen chivos que pastorean en el bosque– y ahora se dedican a otras actividades relacionadas con los servicios como atención a pequeños negocios, transporte, tiendas de telefonía e internet, a la educación o al comercio. Al diversificarse la economía, ha bajado la presión sobre los recursos naturales”.

Además, el gobierno, a través de organismos como la Comisión Nacional Forestal (Conafor), ha apoyado reforestaciones de miles de plantas que ya se ven en el paisaje y han protegido algunas zonas, que se han cercado para evitar el pastoreo.

El investigador destacó que la variación en las actividades económicas de las comunidades locales desde la década de 1980, el trabajo de organizaciones no gubernamentales en la zona, el apoyo del gobierno y la presencia académica con investigación y un Geoparque en el sitio han sido una combinación positiva.

En los últimos años, Orozco Ramírez y sus colegas han percibido un cambio de conciencia hacia el bosque. “Las comuni-

dades están preocupadas porque haya más zonas con bosque porque lo relacionan con el agua, los manantiales y con que el líquido les dure más en la temporada de secas. También lo asocian con abatir las olas de calor, pues en la zona sube mucho la temperatura incluso en un mismo día. Tienen conciencia de la vegetación y de la importancia de los árboles para combatir estos fenómenos”, apuntó.

## El Geoparque

Integrante de la Unesco Global Geopark, el Geoparque Mixteca Alta, en Oaxaca, comprende nueve municipios ubicados en el occidente del estado, en la región de la Mixteca Alta, una de las zonas culturales más importantes de México. La superficie total del sitio es de 415 kilómetros cuadrados.

De acuerdo con el sitio electrónico del lugar, su paisaje es el resultado de una interacción entre la naturaleza, en particular de los aspectos geológicos, y la sociedad. El uso milenario del suelo ha resultado en un impresionante paisaje en donde diversas formas de erosión permiten al visitante comprender procesos que modelan la superficie terrestre y han dado lugar a formas espectaculares del relieve de particular interés.

La herencia cultural y natural es evidente en el paisaje; zonas arqueológicas, iglesias y conventos virreinales del siglo XVI, así como extensas superficies de vegetación natural se conjugan con la geología y las formas del relieve que constituyen paisajes únicos.

El Proyecto Geoparque Mixteca Alta es un proyecto comunitario, educativo, enfocado al público interesado en aprender cómo interactúan naturaleza y sociedad.

El Geoparque Mixteca Alta está abierto a propuestas que mejoren el entorno y la calidad de vida de los que en él habitan.

Orozco Ramírez anotó que, además de recuperación de los bosques, en la actualidad se han incrementado recursos locales como leña, plantas comestibles (maguey, nopales y quelites en general) y los animales silvestres, en particular los conejos.

Comentó que, con mayor presencia de conejos, comienzan a verse en el lugar depredadores como coyotes, zorros y felinos como puma, gato montés y lince. *g*



Foto: Quetzalcóatl Orozco Ramírez.





● En nuestra urbe imperaba el agua y ahora es insuficiente.

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Es vital que existan cuerpos de agua en las ciudades, porque históricamente las urbes se asentaron en torno a éstos, además porque el vital líquido genera vida y diversos servicios ecosistémicos, expuso Ada Avendaño Enciso, académica de la Facultad de Arquitectura (FA) de la UNAM.

La especialista aseguró que fue un desatino entubar un sinnúmero de ríos ciudadanos que contribuían de manera general a contar con un mejor ambiente en la ciudad, ya que al canalizarlos “no solamente perdimos ese equilibrio ecológico, sino que dañamos el subsuelo, debido a que se han desaprovechado por décadas los escurrimientos que genera la lluvia y de todo lo que rodea al valle de México”.

“Aún estamos a tiempo de poder recuperar parte de esa memoria, y en lo posible tener un equilibrio ecológico para beneficio de los habitantes de la metrópoli. Es muy importante para Ciudad de México recobrar su esencia, sabemos que fue una zona lacustre, que atendía a la naturaleza y respondía a su entorno y a su contexto como un gran receptáculo de agua”, indicó.

Tras más de 500 años de apego a un modelo de desarrollo urbano basado en la negación del elemento natural más importante del territorio: el agua, se ha ocasionado una problemática en una urbe donde imperaba el líquido y ahora carece de éste.

Por lo que la propuesta con mayores beneficios ambientales, sociales y menores afectaciones por la complejidad de la obra, y que presenta la mayor viabilidad en un escenario real fue la reapertura del Canal de La Viga.

“Se trata de empezar como un ejercicio de acupuntura urbana, si rescatamos un tramo del Canal de La Viga, se pueden sumar una serie de acciones que podrían convertirse en otro paisaje urbano. Hay elementos y condiciones que podemos retomar”, explicó Avendaño Enciso.

Propuesta de egresada de la Facultad de Arquitectura

## Posible, recuperar esencia lacustre en Ciudad de México

Quizá no se dé al 100 % porque el área está muy intervenida. La Ciudad ha crecido y hay una serie de vialidades que interrumpen el recorrido del río, pero se puede hacer por tramos, y luego conectar por el subsuelo. Hacer como un “recordatorio” de cómo fue el río.

“Revertir parte de la entubación de dicho canal, coadyuvaría a combatir la desecación del suelo, agrietamientos, oquedades, hundimientos diferenciales, islas de calor y además se recuperaría la memoria histórica de la zona”, destacó.

Basado en el trabajo recepcional *México, ciudad regenerativa teoría y práctica de un nuevo paradigma urbanístico un proyecto de regeneración para el Canal de La Viga*, que para obtener el grado de Arquitecta presentó Lucia Elsa Benavides Mondragón en esta Universidad, y que Ada Avendaño dirigió, se propone “la reinundación del Canal de La Viga, con una intervención de 8.1 kilómetros que crea un cauce de agua, grandes zonas de reparación ambiental, y una propuesta de intervención urbano-arquitectónica que contribuya a organizar la recuperación social y económica de ciertas zonas de la ciudad.

Entre las acciones citadas en el proyecto están: la recuperación y creación de áreas de valor ambiental, cuerpos de agua, parques, jardines, pozos de infiltración, estanques a lo largo del recorrido; captación y aprovechamiento de aguas pluviales; tratamiento e infiltración de agua al acuífero; recuperación y creación

de áreas convivenciales de encuentro de interacción ciudadano-sociedad, paisaje.

Además de rehabilitación de plazas y en general del espacio público, actualmente muy deteriorado en términos paisajísticos y estéticos; ciclovías seguras y funcionales; transporte acuático de pequeña escala, paseos recreativos y turísticos; embarcaciones de pequeño calado para investigación y mantenimiento del cuerpo de agua.

Ojalá que estos trabajos, concluyó Ada Avendaño, fueran un referente para quienes toman decisiones y tienen la autoridad y el poder de modificar las políticas públicas. “Tenemos estos estudios como punto de partida, como plataforma para desarrollar proyectos que beneficien a la sociedad”.

El Canal de La Viga, asegura Lucia Elsa Benavides en su tesis, fue el último reducto navegable y de comunicación entre los lagos de la cuenca, fue cubierto con una vía de automóviles por tramos entre 1921 y 1940.

Podría “ser reivindicado y revalorizado con efectos positivos en las comunidades que atraviesa, que alimente el sentido de pertenencia, el arraigo, el gusto y orgullo por el lugar en el que se vive. Existe una buena medida de bagaje cultural e histórico, y de orgullo y sentido positivo de pertenencia por parte de los habitantes de los barrios tradicionales como San Matías, Santa Anita, Los Reyes, Mexicaltzingo, etcétera”, finalizó. g



En la ENES Juriquilla

## De la UNAM, primer estudio de paleogenómica realizado totalmente en México

**UNAM** PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

HUGO MAGUEY

**E**l primer estudio de paleogenómica realizado completamente en México fue hecho en la Universidad por investigadores de la UNAM. Se publicó el 12 de mayo de 2023 en la prestigiosa revista *Science* (<https://bit.ly/45835Dh>) y se titula *Historia demográfica y estructura genética en el México central prehispánico* (*Demographic history and genetic structure in pre-Hispanic Central Mexico*).

En entrevista, María C. Ávila-Arcos, coautora de la publicación, señala que se trató de un trabajo que llevó mucho tiempo y esfuerzo. “Empezamos a procesar las primeras muestras en el laboratorio en 2017 y se publicó este mayo. Podemos hablar de seis años de trabajo de la estudiante de doctorado. Algo de muchísimo valor es que pudimos hacer un proyecto de paleogenómica humana en México desde el principio hasta el final. Se habían hecho estudios paleogenómicos con muestras de México, pero en el extranjero. Esto

implicaba que muestras arqueológicas muy valiosas salieran al exterior para ser estudiadas, sin un impacto real en el ámbito local. Quizá el logro más valioso es demostrar que podemos hacer esta investigación en México, y no necesitamos que se lleven los restos arqueológicos a otro país”.

La paleogenómica se dedica a rastrear el ADN de nuestros ancestros. Es una rama de la paleogenética, una ciencia reciente que busca reconstituir el genoma de los hombres prehistóricos para contribuir a la investigación de las sociedades actuales, en este caso para entender la biología de los antepasados.

Hay que resaltar que en 2022 el Nobel de Medicina se le otorgó al investigador sueco especialista en paleogenómica Svante Pääbo, quien, entre otros aportes, descubrió que compartimos cerca del 2 por ciento de genes con el hombre de Neandertal.

Una de las grandes complicaciones en los estudios paleogenéticos es lograr recolectar suficiente material genético para completar los trabajos. Los investigadores iniciaron en 2017, año en que se inauguró el Laboratorio de Paleogenómica Humana en el Labora-

Especialistas de esta Universidad publicaron en *Science* una investigación que llevó cerca de seis años, para la cual recuperaron ADN de restos arqueológicos sin que éstos tuvieran que salir del país

torio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano de la ENES Juriquilla.

“La primera autora de la publicación es la estudiante de doctorado Viridiana Villa Islas –comenta Ávila-Arcos–. Ella arrancó con el proyecto cuyo objetivo fue recuperar ADN de restos arqueológicos de diversas partes de México. Sabíamos que era un reto quizá no recuperar suficiente material, pero tuvimos suerte porque en el sitio arqueológico de Toluquilla, en colaboración con Elizabeth Pérez Mejía, quien es arqueóloga, tuvimos acceso a varias muestras de individuos. Creemos que por la altura de este sitio y el ambiente relativamente estable a lo largo del año, tuvimos éxito en la recuperación del ADN de varios individuos. También tuvimos acceso a otras muestras de otros sitios en Michoacán. Estudiamos muchas muestras y sólo de algunas de ellas recuperamos suficiente ADN. Fue útil para poder armar nuestra historia, que es la que escribimos en el artículo publicado en *Science*.”

El estudio concluye que “los genomas antiguos revelaron una conservación de la estructura genética en México en los últimos 1,400 años y la continuidad de la población en la frontera norte de Mesoamérica a pesar de las severas sequías de hace 1,100 años. Es probable que la economía basada en la minería permitiera a la población subsistir en su tierra natal durante este periodo de cambio climático cuando la frontera entre Aridoamérica y Mesoamérica se desplazó hacia el sur. La identificación de una nueva ascendencia genética fantasma, junto con la observada en la antigua Sierra Tarahumara y la actual Mixe, revela una compleja historia poblacional en el Pleistoceno tardío en las Américas. La recuperación y el estudio de genomas antiguos de México, realizados de manera ética, pueden ayudar a llenar vacíos importantes en nuestra comprensión de la historia profunda de la población de las Américas”.

Ávila-Arcos señala que el Laboratorio Internacional para Investigación del Genoma Humano fue de gran apoyo para la construcción del Laboratorio de Paleogenómica. “Estos estudios se realizan en laboratorios especializados con muchas medidas para proteger que las muestras no se contaminen. Sin ese espacio no hubiéramos podido hacer el trabajo”. *J*



AGUSTÍN B. ÁVILA CASANUEVA

“ Todos los modelos son incorrectos, pero algunos son útiles”. Esta frase, del estadista británico George Edward Pelham Box, deja en claro que cualquier modelo es una reducción. Que no va a representar a la realidad –o al cacho de realidad que deseamos modelar– de manera inequívoca, que siempre le van a faltar cosas. Aunque ningún modelo aspira a ser perfecto, aspira, justamente, a ser útil.

Así ha sucedido con el genoma humano. A 22 años de la primera publicación del genoma humano de referencia –un modelo que serviría para estudiar a nivel molecular a toda la humanidad–, el modelo se ha quedado corto. Ahora, éste era necesario. “Necesitábamos un genoma de referencia sólo para poder empezar”, dice Mashaal Sohail, investigadora del Centro de Ciencias Genómicas de la UNAM, campus Morelos, y experta en Genómica humana, “y logramos hacer muchísimas cosas con él”.

Se construyó con las secuencias de unos pocos individuos, pero está compuesto en su mayoría –un 73 por ciento para ser precisos– con la secuencia de un solo hombre de Buffalo, Nueva York.

Y un solo hombre no puede representar a la humanidad –ni de manera genómica ni de ninguna otra–. “Así que se propone el pangenoma humano”, explica Diego Ortega del Vecchy, investigador del Laboratorio Internacional de Investigación del Genoma Humano (LIIGH) de la UNAM, campus Juriquilla. Se propone una versión aumentada.

En la serie de artículos de investigación que se publicaron el pasado 10 de mayo en la revista *Nature*, un grupo internacional de investigación reporta el primer borrador del pangenoma humano de referencia. En total se secuenciaron los genomas de 47 individuos –junto con los de sus padres–, pero las y los investigadores se aseguraron de que “los individuos tuvieran ancestrías diferentes”, menciona Ortega.

Ahora por fin se cuenta con la representación de poblaciones de todos los continentes en este mapa molecular que es el genoma humano. Porque eso es lo que se busca, diversidad. Conocer a fondo a toda la especie humana. El prefijo “pan” proviene de la palabra griega *παν*, que significa “todo” o “completo”.

Se pueden generar nuevas terapias médicas

# El pangenoma humano, un modelo más diverso

Expertos de los campus Morelos y Juriquilla verifican lo publicado en la revista *Nature*, en la que se reporta la representación de todos los continentes en ese mapa molecular

como tecnológicamente”, expresa Sohail, refiriéndose a que el grupo de investigación a cargo del primer borrador del pangenoma tuvo que desarrollar nuevas herramientas tanto para el ensamble del pangenoma como para una representación gráfica.

Sin duda este pangenoma “es un paso en la dirección correcta”, como dice Sohail y añade que es “el inicio de una nueva era”.

“Los resultados que veremos”, aclara Ortega, “serán principalmente en la medicina y en el pasado evolutivo de nuestra especie”.

Al contar con una mayor diversidad, con un modelo con menos sesgos y un poco más completo, podremos generar nuevas terapias médicas y entender de mejor manera enfermedades que se han resistido a un análisis completo.

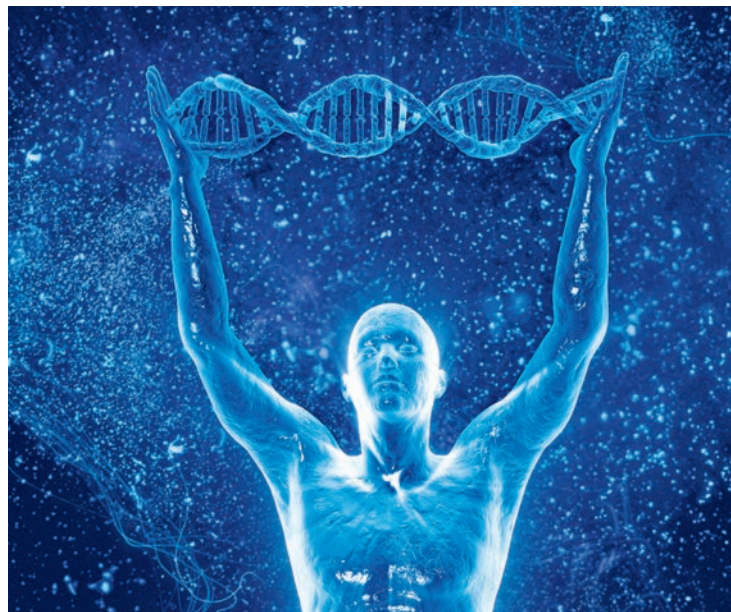
“También podremos estudiar mucho mejor los movimientos geográficos de nuestros antepasados, así como las adaptaciones que han surgido a los distintos lugares, o ambientes, del planeta”, concluye Ortega.

Sohail, por su parte, duda: “En términos de pensar nuevos proyectos es muy emocionante,

pero necesitamos más recursos”.

México ya ha tenido proyectos de genómica humana en la nación –e incluso uno de paleogenómica publicado el pasado 12 de mayo en la revista *Science* por el grupo de María C. Ávila-Arcos, del LIIGH–, pero necesita seguir avanzando y generar una genómica propia para mantenerse en la frontera de esta nueva era pangenómica y estudiar, como propone Sohail, “las partes más diversas del genoma humano”.

El proyecto del pangenoma humano busca tener 350 genomas secuenciados para el siguiente año. Esperemos que pronto, como dice Ortega, desde México podamos “cosechar los siguientes frutos de la genómica”. g



Si bien para una especie con casi 8,000 millones de individuos pasar de 1 a 47 no suena a un gran cambio, este primer borrador del pangenoma humano ha dado ya grandes resultados.

“Hay millones de bases –de letras de ADN– que se encuentran en un individuo, pero no en otro”, cuenta Ortega, es decir, si bien los humanos compartimos un genoma que es 99.9 % idéntico, también es un genoma de tamaño considerable. Y el 0.1 por ciento de 3,000 millones son 3 millones. Así que entre cada uno de nosotros hay millones de diferencias. Muchas de ellas, inexploradas.

Ensamblar el pangenoma no fue tarea sencilla. “Fue todo un reto tanto conceptual

Aportaciones al universo microbiano

# La vida social de las bacterias, investigación galardonada



KAREN HERNÁNDEZ

Las bacterias que habitan el cuerpo humano cuentan con una parte fundamental para su correcto funcionamiento. A pesar de ser organismos unicelulares tienen la posibilidad de comunicarse entre ellas con el fin de decidir su siguiente movimiento. De esta forma, las bacterias son capaces de conseguir generar efectos que no podrían alcanzar de manera individual.

Este descubrimiento, el de la comunicación entre organismos unicelulares, se llama *quorum sensing* o percepción cuórum. Bonnie Bassler y Everett P. Greenberg, los científicos pioneros en el estudio de este fenómeno, recibieron el Premio Princesa de Asturias de Investigación Científica y Técnica 2023, por el valor de su investigación y el aporte significativo que han hecho a este campo de la ciencia.

Bassler y Greenberg, de forma separada, contribuyeron a entender y demostrar este mecanismo de comunicación. La investigación de Bassler se basó en la bacteria *Vibrio harveyi*, presente en la vesícula de los calamares, en la cual observó que sólo producía luz cuando se conformaban grandes grupos, mientras que en solitario no. Su descubrimiento fue el mecanismo del *quorum sensing*: cómo las bacterias de una especie pueden detectar sustancias

Los organismos segregan sustancias químicas para indicar sobre su presencia a sus pares y así poder actuar en conjunto, explica René Arredondo, de la FM

que emiten ellas mismas o sus congéneres para comunicarse.

## Cómo funciona

“Las bacterias utilizan un lenguaje específico, uno químico”, explica René Arredondo Hernández, profesor asociado en la Facultad de Medicina (FM) y egresado del doctorado en Ciencias en el Instituto de Ecología. Segregan sustancias químicas para indicar su presencia a las bacterias que tienen alrededor y así poder actuar en conjunto.

“Tienen receptores para diferentes compuestos y moléculas que producen otras bacterias relacionadas y aquellas que no lo están en absoluto”, expuso Arredondo Hernández. Estos receptores se encuentran en la parte externa de la pared celular de las bacterias, que a su vez traducen la señal que recibieron para activar una respuesta.

Anteriormente se pensaba que los organismos unicelulares eran simples y que respondían únicamente a señales básicas para buscar nutrientes. En general la percepción era que tenían una forma de vida aislada. Sin embargo, ahora se sabe que “pueden tomar decisiones en conjunto para su beneficio, y que éstas van a ser favorecidas a nivel de la escala filogenética” explica René Arredondo.

“Una bacteria podría reconocer cuántas hermanas y primas tiene en el microbioma, también cuántos microorganismos nocivos. Su respuesta será completamente diferente si identifican que deben defenderse, nutrirse o actuar en conjunto”, esclarece el experto.

La bacteria *Vibrio cholerae*, perteneciente al género en donde se comenzó esta investigación, es un patógeno que emplea la comunicación química para actuar en el cuerpo humano. “Utilizan el *quorum sensing* para determinar en qué parte del intestino hay suficientes bacterias multiplicándose y comenzar a secretar las toxinas que causan la diarrea aguda del cólera”, expone el académico.

## Nueva percepción

“En los últimos años la percepción de la microbioma y microbiota ha cambiado radicalmente nuestro entendimiento de la relación que tenemos con las bacterias”, comenta el experto. El descubrimiento del *quorum sensing* es una aportación significativa en cuanto a las aplicaciones prácticas que se pueden llevar a cabo en el cuerpo.

Aproximadamente el ser humano tiene 100 trillones de microorganismos y por cada 10 células microbianas existe una del cuerpo humano. “Hay quienes piensan que somos un simbiote, que guardamos más información genética de bacterias que de la genética humana”, agrega Arredondo Hernández.

Algunos de los microorganismos que conforman el microbioma tienen funciones estimulando o entrenando al sistema inmune, producen nutrientes y vitaminas que el ser humano no puede. Aunque no todos son así, existen poblaciones de bacterias que son deseables y otras que, al contrario, podrían ser perjudiciales.

“Indagaciones recientes indican que también los virus bacterianos pueden aprovechar el *quorum sensing* y modificar la microbiota. Aún son estudios en curso que podrían enriquecer todavía más la forma en que vemos el microbioma, de un ecosistema simple a uno cada vez más complejo”, finaliza Arredondo. *g*



KAREN HERNÁNDEZ / HUGO MAGUEY

**E**l telescopio James Webb ha logrado capturar la imagen del sistema Fomalhaut, una estrella principal a 25 años luz de distancia. Las observaciones la muestran rodeada por anillos de polvo. “Lo que esta imagen nos deja ver es que probablemente en esos anillos se están formando planetas como los de nuestro sistema solar”, explicó Luis Zapata, investigador del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, (IRyA) de la UNAM.

El sistema Fomalhaut tiene alrededor de 200 millones de años y es más joven que nuestro sistema solar que cuenta con 4,500 millones de años. Esta diferencia de edad permite observar cómo se forman los planetas y cómo, probablemente, se veía el Sol antes de que se terminarán de constituir los astros que lo acompañan.

Las observaciones del telescopio James Webb son relevantes porque “hasta el momento no tenemos entera certeza de cómo es que los planetas se van formando. Hay muchas dudas acerca de ello y este tipo de imágenes nos traen información de cómo es la formación planetaria”, aclaró Luis Zapata.

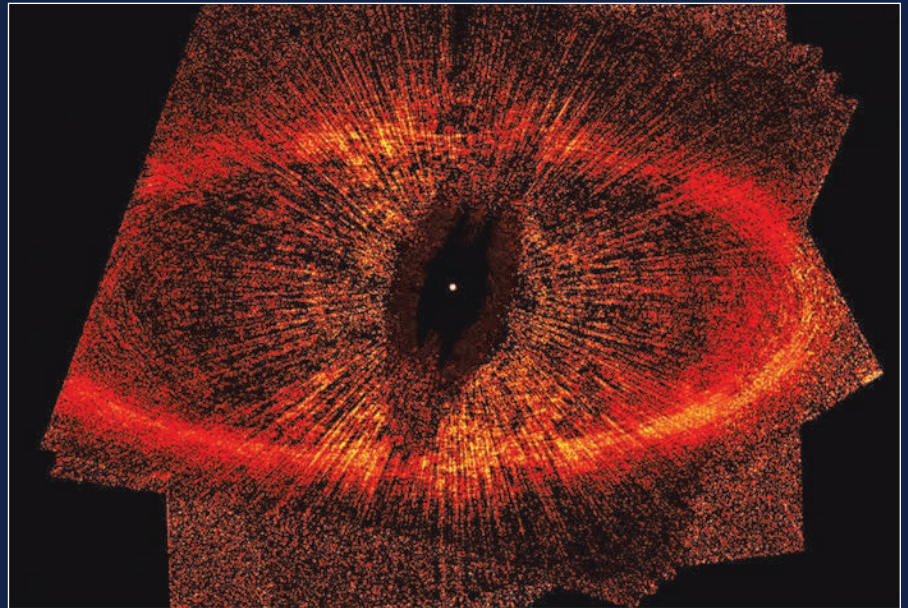
Además, permitió ver con mayor claridad las figuras esféricas que se apreciaban en los anillos durante las observaciones pasadas. Anteriormente se pensaba que estas figuras eran el inicio de la formación de los planetas que acompañarán a la estrella principal del Fomalhaut. Sin embargo, ahora se sabe que son el efecto de colisiones de asteroides y que eventualmente desaparecerán.

#### Nube de gas y polvo

“En las últimas observaciones del James Webb se podía contemplar una esfera, y lo que ahora se piensa es que tal vez no sea un exoplaneta sino una nube de gas y polvo que se forma y luego desaparece en estos anillos. También es importante porque hasta hoy no conocemos ningún exoplaneta en este sistema. ¿Cuál es la evidencia que quizá sí nos diga que hay exoplanetas?: los anillos de polvo que podemos ver”, expuso Luis Zapata.

.....

*La astronomía está viviendo su época de oro porque hay nuevos observatorios ya sea fuera de la Tierra o dentro de ella y se están obteniendo datos que antes no se podían recabar*



● Anillo de polvo alrededor de Fomalhaut.

### Conversación con Luis Zapata del IRyA

# El James Webb muestra claves del posible origen del sistema solar

El telescopio ha logrado capturar la imagen de Fomalhaut, una estrella principal a 25 años luz de distancia

Una parte de lo que se puede observar en las imágenes que se captaron ya había sido mostrada, por ejemplo en el observatorio Alma, que se encuentra en Atacama, Chile. Sin embargo, no era posible llegar a apreciar los discos de polvo más cercanos a la estrella, únicamente se podía ver un anillo.

Para mostrar con mejor resolución el sistema Fomalhaut, las observaciones “se hicieron en las longitudes de onda del mediano infrarrojo con un espectrómetro que tiene el James Webb. La idea es que con el infrarrojo se puedan ver los discos, el polvo y trazar los anillos”, agregó el investigador.

El telescopio James Webb es muy sensible y gracias a esa característica es posible obtener vistas con alto nivel

de resolución. Puede arrojar algunas características que con otros observatorios es imposible apreciar. Esto favorece la creación de modelos y explicaciones con mayor información y certeza.

De acuerdo con el investigador Luis Zapata, “la astronomía está viviendo su época de oro porque hay nuevos observatorios ya sea fuera de la Tierra o dentro de ella y se están obteniendo datos que antes no se podían recabar. Ahora tenemos mucha información de cómo funcionan las cosas y vamos obteniendo más, lo que implica que podemos hacer teorías robustas acerca de fenómenos del Universo. Eso nos da el poder de entender los fenómenos en la astrofísica moderna”. g

Fotos: cortesía del SIHMN.



● Escenografía con motivos del método Best Maugard.

● Álvaro Obregón en la *Exposición de Arte Popular*.

## Primer Encuentro de Seminarios Universitarios

# La invención de la nación y sus imaginarios

OCTAVIO OLVERA

Las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México en 1921, encabezadas por el entonces presidente de la República, general Álvaro Obregón, son un momento clave de nuestra historia. El episodio marca el inicio de la posrevolución y la codificación estética del espíritu de la nación.

“Se trata de un caso paradigmático de la conformación del imaginario cívico que forja la identidad colectiva y abona al ejercicio de la gobernabilidad. Es una muestra de la relación entre los campos del poder político y el cultural, que permite analizar el papel de la élite ilustrada en la invención de la nación y sus imaginarios”, así lo expresó Alicia Azuela, integrante del Seminario de Investigación sobre Historia y Memoria Nacionales (SIHMN).

La historiadora del arte ofreció la ponencia *Conmemoraciones de 1921. Celebración para el pueblo y por una cultura para el pueblo*, en el marco del Primer Encuentro de Seminarios Universitarios: “Una visión hacia el futuro”, organizado por la Secretaría de Desarrollo Institucional (SDI) de la UNAM.

### Fuerza regenerativa

En el momento en que iniciaba el régimen del general Obregón y se generaba un nuevo orden político, las humanidades, las artes y las ciencias eran consideradas como una fuerza regenerativa, una vía de evolución de la humanidad. Predominaban, asimismo, las ideas éticas y estéticas del Ateneo de la Juventud. En ese

### Conmemoraciones de 1921. Celebración para el pueblo y por una cultura para el pueblo, ponencia de Alicia Azuela

contexto, “la minoría ilustrada se concibe a sí misma como una élite dilecta, con un compromiso civilista y educador”, explicó.

Dentro de esa dinámica particular del campo artístico y cultural, existe un creciente compromiso e involucración de los creadores con la realidad social. De allí su entusiasmo de sumarse a los festejos de la *Consumación de la Independencia*. “Hay una respuesta de los artistas plásticos en este esfuerzo gubernamental de organizar las celebraciones. Se consideraron afines con la intención de hacer una celebración para el pueblo y del pueblo”, consideró.

El trabajo de investigación de Alicia Azuela en el SIHMN está orientado al estudio de la relación del arte con el de la política en el contexto de las celebraciones de los centenarios de 1910 y 1921, así como con la conformación del Estado moderno mexicano.

Bajo esa lupa, Alicia Azuela analizó las características de las imágenes y escenarios de la celebración que diseñaron los artistas plásticos. “Se dieron a la búsqueda de representaciones originales y de actualidad, inspiradas en las tradiciones locales y en el arte popular. Y como en el resto de Iberoamérica, se inspiraron en el legado

indígena prehispánico y actual, en el que ven la esencia mestiza, cultural y racial”.

Los motivos decorativos diseñados para las fiestas tienen un trasfondo de creencias y de compromisos afines al carácter social; de tal suerte que no fueron adornos o tendencias estilísticas de moda, sino que tuvieron el objetivo del engrandecimiento y unificación nacional, abundó.

### Origen visual

La también integrante del Instituto de Investigaciones Estéticas se preguntó en su exposición: ¿cuál es el origen visual de toda esta parafernalia? Aseveró que fue el método de dibujo del pintor, coreógrafo y profesor de arte Adolfo Best Maugard, quien de 1921 a 1924 fue jefe del Departamento de Educación Artística de la recién creada Secretaría de Educación Pública.

“Se trata de un lenguaje pictográfico –señaló Azuela– derivado del sistema lingüístico de interacción clasificatoria creado por Franz Boas, en el que se hace un análisis estratigráfico y de elementos tomados del arte prehispánico y del popular, para de allí derivar, identificar y crear una gramática que contenga la esencia auténtica del pueblo mexicano.”

El método tuvo como finalidad, de manera sistemática, codificar el espíritu nacional para enseñarlo a los niños de México. En ese sentido, fue parte de los planes de estudio de educación básica a principio de los años 20 del siglo pasado.

Para concluir, Alicia Azuela señaló la importancia que tuvo la relación entre el poder gubernamental y la élite ilustrada que se apreció muy claramente en la conmemoración por la *Consumación de la Independencia de México*.

“Hubo una coincidencia de intereses por llevar la cultura al pueblo y eso permitió, por un lado, construir una imagen de nación que contribuye a la gobernabilidad; pero también a dar sentido a la labor de la República de las letras”. *g*



Teatro Juan Ruiz de Alarcón

## Reestreno de *La manzana de la discordia*, en el CCU

La *Ilíada* en tono de comedia tendrá temporada hasta el 26 de agosto

RENÉ CHARGOY GUAJARDO

Un año después de una exitosa temporada en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz, se reestrena este 3 de agosto *La manzana de la discordia* en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario (CCU), obra codirigida por Iona Weissberg y Aline de la Cruz.

Weissberg, para quien el teatro debe ser divertido, conmovedor y emocionante, señaló en entrevista que en esta oportunidad se va a dar una relación con el público distinta a la anterior, ya que se tiene una mayor capacidad de aforo y el espacio escénico es más amplio, por lo que habrá algunas modificaciones para poder interactuar mejor con la gente que asista a las funciones. “Vamos a establecer una nueva mecánica y relación con el público”.

*La manzana de la discordia*, refiere la directora, se basa en la historia de la Guerra de Troya relatada por Homero en la *Ilíada*. “En ella hay mucha parodia y elementos de *cabaret*, es propiamente una comedia como tal. Conecta con diferentes aspectos de la cultura popular y de la llamada alta cultura a través de este poema épico, y lo hace de una forma que no nos parezca ajeno ni algo empolvado. Con humor tratamos de acercar al público al gran clásico que es la *Ilíada*”.

El montaje es presentado como una perspectiva *clown* sobre la Guerra de Troya para las nuevas generaciones.

“Esta obra de Homero es triste y muy seria, por lo que nos fue difícil extraerle elementos cómicos, hilarantes; pero los encontramos y eso fue muy divertido e interesante. Esto nos permitió ir construyendo la dramaturgia y el trabajo colectivo

que partió de la improvisación. Asimismo, consultamos novelas y películas que hablaran de la Guerra de Troya. Empezamos a trabajar durante la pandemia a través del Zoom y luego acabamos de significar la pieza para hacerla presencial. Con base en las sincronizaciones conseguimos el texto entre todo el equipo, y lo fuimos puliendo hasta que llegamos al montaje final”, relató la también escritora.

La obra cuenta que los dioses del Olimpo deciden bajar a la tierra en el siglo XXI. “Se encuentran con los seres humanos y se muestran atentos a cómo se relacionan éstos entre sí. A partir de este contacto es que los dioses empiezan a relatar nuevamente la historia de la Guerra de Troya, pero ahora con referentes mucho más actualizados y contemporáneos como son los videojuegos y las series de televisión. Es una historia enmarcada en un mundo rodeado de pantallas y de teléfonos celulares. Con esto queremos atraer al público joven, que no se sienta tan distante o le dé flojera introducirse en un relato como éste”, dijo Iona Weissberg.

“Nos aproximamos a pensar desde la comedia y la parodia. En *La manzana de la discordia* convergen entreteni-

miento y reflexión. En esta adaptación *clown*, actores hombres representan a personajes femeninos con la intención de establecer un juego irónico, en donde Casandra es quien conduce el hilo narrativo”, apuntó la doctora en Letras por la UNAM.

Disputas y pasiones en juego en el concurso de belleza más antiguo del mundo, *La manzana de la discordia* es un reestreno muy esperado tanto por quienes ya la vieron como por aquellos que se encontraron con localidades agotadas durante la primera temporada. Las funciones serán en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón del 3 al 26 de agosto, jueves y viernes 20 horas, sábados 19 horas y domingos 18 horas. Zeus, Apolo, Atenea y Afrodita, entre otros dioses y diosas, nos invitan a no prescindir de esta versión de la Guerra de Troya.

El elenco lo integran Rodrigo Murray (Casandra), Óscar Piñero (Hera), Jerónimo Best (Atenea), Fernando Córdova (Afrodita) y Nohemí Espinosa (Zeus). Coproducción de Teatro UNAM y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, la puesta en escena es una creación colectiva de Brujas Producciones Teatro. Producción general: Yoalli Malpica; dramaturgia: Elia Espinosa; escenografía e iluminación: Esaú Corona; vestuario: Emilio Rebollar; musicalización: Mario Santos; utilería y teatro de sombras: Zamantha Montiel. *g*



Fotos: Teatro UNAM / José Jorge Carreón.



Foto: Barry Domínguez.

## Patio de Novicios en San Ildefonso

# Reabren al público los primeros murales de David Alfaro Siqueiros

RENÉ CHARGOY GUJARDO

El Patio Chico o Patio de Novicios es la parte más antigua del Colegio de San Ildefonso. Desde el pasado 3 de mayo se abrió al público su escalinata para que puedan admirarse los primeros murales del controvertido y siempre transgresor David Alfaro Siqueiros.

En este espacio se halla *El espíritu de occidente*, obra a la que también llamó *Los elementos*. En el cubo de la escalera se muestra a una imponente mujer alada, misma que representa a la humanidad. A ella se le ve rodeada de conchas de mar, así como de figuras prehispánicas que remiten a fuego, aire, tierra y agua. En el trayecto uno se encuentra con el mural *Mujer con rebozo*, en el que el pintor hace alusión a la tierra y al origen de la cultura mestiza.

En el muro frontal del segundo piso pintó *Los mitos caídos*. Aquí las imágenes de Cristo y Satanás sobrevuelan lo que para el también activista simbolizan la monarquía y la democracia. Con ello hace una crítica mordaz y brutal al autoritarismo, a la tiranía y al despotismo. En el lateral hay un mural alusivo a San Cristóbal como el elemento ideológico de la Conquista. El personaje no tiene rostro.

En otro de los muros se contempla *El llamado a la libertad*. En éste se aprecia a dos mujeres empoderadas que rompen las cadenas de la opresión. Al frente se tiene un mural más: *El entierro del obrero sacrificado*, donde destaca el espíritu de lucha de los trabajadores llevado hasta sus últimas consecuencias.

El historiador Jonatan Chávez, coordinador de Voluntariado y Servicios al Público del Colegio de San Ildefonso, explicó en entrevista que los visitantes no tenían acceso a los murales desde 1992, ya que era un sitio de oficinas que no formaba parte del recorrido en el recinto y sólo se podía acceder con un permiso. “Este espacio no se sometió a las restauraciones arquitectónicas que Ricardo Legorreta estableció en 1993 para el conjunto del edificio, pero ya hubo un tratamiento de restauración del inmueble, lo que se dio en varias facetas”.

El espacio permanece abierto de miércoles a domingo, de 10 de la mañana a 3 de la tarde. Se realizan visitas guiadas a las 11:30 y 13:30 horas. Los miércoles son de Siqueiros, cuando se realizan talleres para hablar sobre las técnicas que usó. *g*

## Premio Xavier Villaurrutia

# El ser humano, materia prima del escritor: Gonzalo Celorio

DANIEL FRANCISCO

“Me interesan los otros, me interesa el ser humano, y esa es la materia prima de un escritor. De la misma forma que he escrito sobre mi casa, lo hice también, en esta especie de tratamiento centrífugo, de personajes que rodeaban mi casa”, afirma Gonzalo Celorio.

Su libro *El viaje sedentario* inicia con la descripción de su escritorio, de la biblioteca, de la casa donde está la biblioteca, del barrio donde está la casa y de la ciudad donde está el barrio. Y claro, agrega en entrevista, “no podía hablar de la casa sin mencionar su periferia, y buena parte de ésta eran los personajes emblemáticos, que por ahí circulaban alrededor de un mercado tan popular como el de Mixcoac”.

Pero igual le han interesado los grandes personajes, “y hablo también de escritores en el libro *Mentideros de la memoria*, aunque no exclusivamente, pero sí de aquellos que gracias a la UNAM tuve el privilegio de tratar, de conocer. De alguno fui discípulo como Juan José Arreola; de otros tuve la oportunidad, cuando me desempeñaba como secretario de extensión académica de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), de invitar a la Universidad, como fue el caso de Julio Cortázar, en un memorable 3 de marzo de 1993, cuando él asistió al Auditorio Justo Sierra y tuve la ocasión de presentarlo”.

Celorio es profesor de esta casa de estudios desde hace 49 años. “Si me preguntan si soy egresado de la UNAM digo que no, porque desde que estoy ahí nunca he salido de ella. Y espero permanecer hasta que me de la salud y la vida”.

En la FFyL ocupa una cátedra que le llena de orgullo, es la *Cátedra Extraordinaria Maestros del Exilio Español*, “en la que no hablo necesariamente del exilio, pero puedo hacerlo de acuerdo con el espíritu del exilio de cualquier tema que tenga que ver con mi área de conocimiento, que es la literatura hispanoamericana”.

Esa advocación resulta muy entrañable, acota, “porque fueron personalidades que alimentaron muchísimo la vida de la Facultad y de la Universidad”.

Gonzalo Celorio recibió hace unos días el Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2022 por *Mentideros de la memoria* (2022). *g*







**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Coordinación de la Investigación Científica**



Al personal académico del  
Instituto de Radioastronomía y Astrofísica:

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica para el periodo 2023-2027. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 11 de agosto del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico [cai@unam.mx](mailto:cai@unam.mx).

**Atentamente**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de julio de 2023**  
**Coordinador de la Investigación Científica**

**Dr. William Henry Lee Alardín**



## Referente a la situación actual de COVID-19 en México y en la Universidad Nacional Autónoma de México, se informa lo siguiente:

En las últimas semanas se han registrado cambios en el comportamiento de COVID-19 en nuestro país, específicamente respecto al número de casos y la positividad de las pruebas de diagnóstico, lo que revela que el virus circula ampliamente a nivel comunitario en gran parte del país. Referente a los indicadores: hospitalizaciones, defunciones, variantes virales, éstos se mantienen sin cambios que destacar.

A pesar de que la situación se encuentra en relativa calma y condiciones generales favorables, se recomienda, en esta época del año y ante inicio de las actividades de la Universidad, continuar con las medidas generales de prevención de contagios y complicaciones por COVID-19, así como de otras enfermedades respiratorias (influenza, virus sincicial respiratorio, neumonía, etc.), especialmente considerar a las personas más vulnerables de la comunidad:

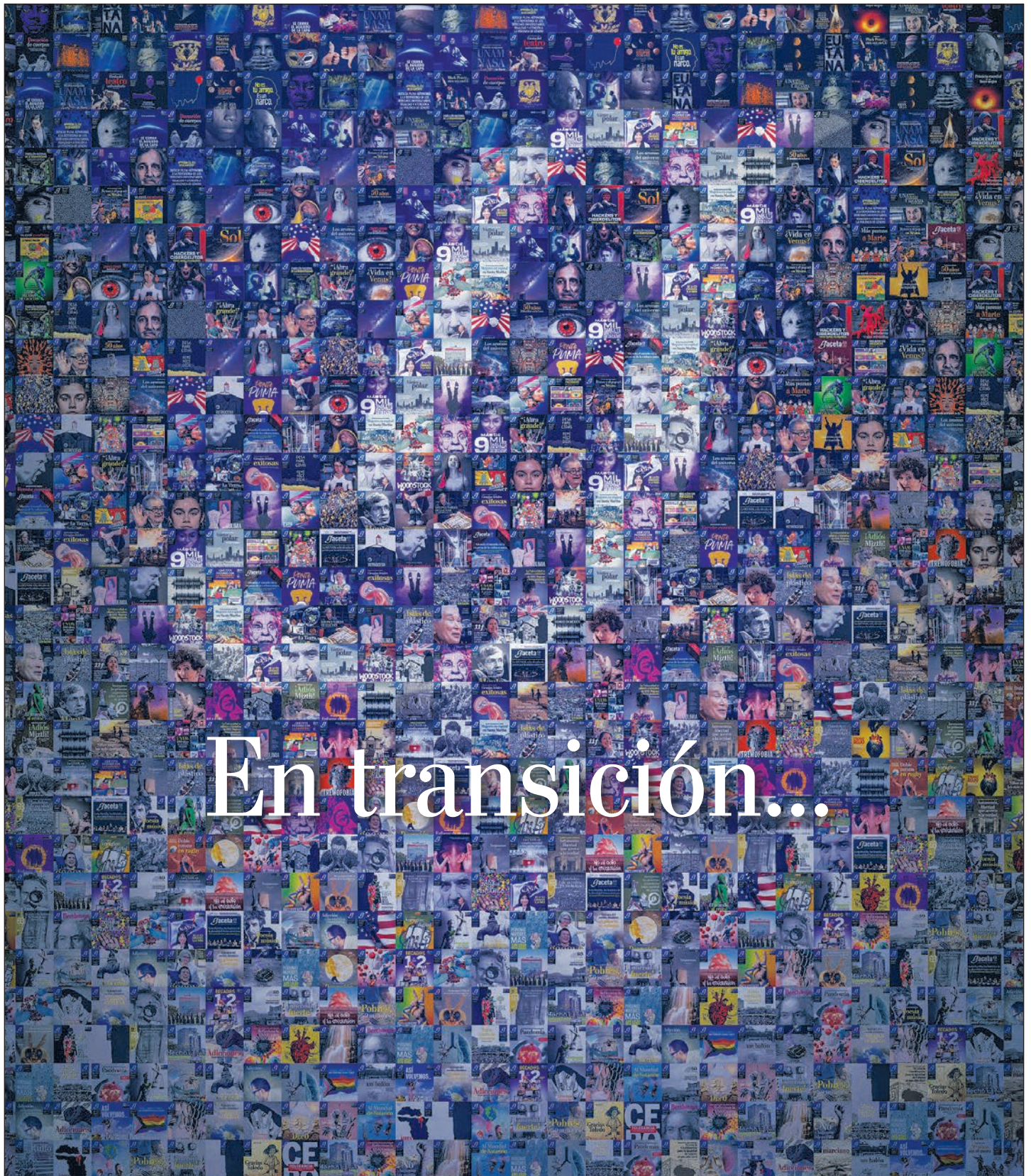
- Las personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria aguda (gripa, catarro, tos, dolor de garganta, fiebre) deben procurar aislarse, descansar para recuperarse en un periodo de tres a cinco días. Se recomienda no automedicarse, buscar atención o acompañamiento médico a fin de vigilar la evolución y con ello identificar complicaciones de manera oportuna.
- En caso de tener síntomas de enfermedad respiratoria aguda, usar en todo momento cubrebocas durante la convivencia con otras personas.
- Uso de cubrebocas al permanecer con varias personas durante más de 30 minutos en lugares cerrados con poca o nula ventilación.
- Ante la presencia de uno o varios casos simultáneos en una misma área de trabajo o actividad académica, se recomienda que las personas enfermas se aíslen de tres a cinco días, promover activamente la ventilación, incentivar el uso de cubrebocas de personas que laboren en lugares cerrados, y ante la presencia de síntomas o pruebas positivas de COVID-19 avisar al responsable sanitario de la entidad o dependencia.
- Procurar en todo momento una adecuada higiene tanto individual como del mobiliario e instalaciones.
- En caso de requerir asesoría o información adicional, contáctanos: covid19@unam.mx

Atentamente

**Programa Universitario de Investigación sobre  
Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUREE)**

Ciudad Universitaria, CDMX, a 31 de julio 2023





# En transición...

**EXPOSICIÓN**

**Hasta el 8 de septiembre**

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías

Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria



**GACETA  
UNAM**



**ENTRADA GRATUITA**



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 31 de julio de 2023 • 28

➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna de los Programas de Posgrado de Maestría de la UNAM (PEGO) .....2

➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna de los Programas de Posgrado de Doctorado de la UNAM (PEGO) .....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Facultad de Estudios Superiores Acatlán.....6

➔ Facultad de Química .....7

➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información .....9



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230731/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230731-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial







# 2-1



CRUZ AZUL

PUMAS



# 0-3



DC UNITED

PUMAS

## La UNAM y la Universidad de California Riverside Celebran cooperación académico-deportiva



Foto: Irán Yamil.

### El equipo de fútbol asociación varonil de la institución estadounidense disputó partidos amistosos en CU

OMAR HERNÁNDEZ / RODRIGO DE BUEN

**E**n el marco del acuerdo como socios académicos estratégicos que la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de California refrendaron en abril de 2022, al actualizar su Convenio General de Colaboración por los siguientes 10 años, el equipo de fútbol asociación de la Universidad de California Riverside (UCR) viajó a Ciudad Universitaria para vivir una valiosa experiencia deportiva, en la cual disputaron tres partidos amistosos: ante el representativo de la UNAM, el sub-23 del Club Universidad Nacional y el de la Universidad Panamericana.

La travesía deportiva comenzó el pasado 23 de junio, con arribo de la comitiva de la UCR a Ciudad de México, encabezada por tres autoridades de su área deportiva: el director, Wesley Mallette; la subdirectora, Michelle Almazan; y el entrenador

de fútbol asociación varonil, Tim Cupello. Entre sus actividades, llevaron a cabo sesiones de entrenamiento en el Campo 2 de fútbol asociación de Ciudad Universitaria, así como visitas al Estadio Olímpico Universitario y a otros lugares históricos de Ciudad de México y alrededores.

En el partido amistoso entre el equipo representativo de la UNAM y el de la UCR, realizado en el Estadio Roberto

**“ Los dos ganamos: nosotros obtuvimos ciertas enseñanzas y ellos, con el viaje y sus prácticas, se foguean ”**

**Enrique Gómez**  
Entrenador

Tapatío Méndez, estuvieron en el palco las autoridades visitantes y el titular de la Dirección General del Deporte Universitario, Alejandro Fernández Varela Jiménez. El resultado fue favorable para el cuadro auriazul dirigido por el entrenador Enrique Gómez Guzmán, al vencer por 1-0, con anotación de Diego Jafet Rodríguez Mendiola, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“Un partido internacional siempre implica un aprendizaje, es lo que se busca en ambas partes, y en esta oportunidad se obtuvo en gran medida. Los dos ganamos: nosotros obtuvimos ciertas enseñanzas y ellos, con el viaje y sus prácticas, se foguean”, afirmó Enrique Gómez.

El representativo de la UNAM también venció a la Universidad Panamericana (UP), por marcador de 3-1, en duelo disputado en el Tapatío Méndez. En tanto, la UCR cayó ante la UP (0-2), en el mismo recinto deportivo, y ante la escuadra sub-23 del Club Universidad Nacional (0-1), en las instalaciones de Cantera 1. Todo esto en el marco de la visita del equipo representativo de la universidad estadounidense.

“Este viaje ha sido muy grato para nosotros porque es una experiencia de vida para nuestros alumnos-deportistas, se queda con ellos para siempre. Es importante que entiendan que este viaje es más que solamente jugar fútbol, la vivencia valiosa es estar lejos de su país, fuera de su zona de confort, la interacción y convivencia con otros jugadores que están con sus raíces y con su gente. Jugar en Ciudad Universitaria contra sus pares de otra universidad es una de las mejores experiencias que nos llevamos”, aseveró Wesley Mallette, director del área deportiva de la UCR.

La cooperación deportiva entre la UNAM y la Universidad de California seguirá adelante en los próximos años, en principio con una eventual visita del equipo de fútbol asociación femenino de esta casa de estudios a las instalaciones de la UCR para sostener esta sinergia de experiencias.

“Para el próximo año, el plan es que el equipo de fútbol femenino de la UNAM nos visite. Así empezamos con fútbol asociación varonil y femenino. Nosotros viajamos aquí y después la UNAM lo hace a Estados Unidos. Se está planeando cómo realizar esa interacción cada año. Esta alianza es muy importante para ambos y este año ha sido el primer evento de muchos”, adelantó Wesley Mallette. *g*



Javier Rojas y Maximiliano Valladares

# Con la mira puesta en las competencias internacionales

Uno en tiro con arco y el otro en esgrima, tienen el objetivo de representar a la selección mexicana

OMAR HERNÁNDEZ

Conscientes del incesante esfuerzo y disciplina que requieren, Carlos Javier Rojas López –alumno de ciencias genómicas en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla y atleta de tiro con arco– y Maximiliano Valladares González –estudiante de la Facultad de Economía y esgrimista– mantienen el firme objetivo de ser considerados en las selecciones mexicanas de sus respectivas disciplinas con miras a eventos internacionales.

Javier Rojas tiene como meta los Juegos Olímpicos de París 2024, con la motivación que le dio la medalla de oro que logró en equipo, en la modalidad de arco recurvo varonil, dentro de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023, consciente de que todavía es un sueño, pero también con la experiencia del ciclo olímpico pasado, en el cual se quedó a una victoria de acceder a la justa olímpica.

Asimismo, Maximiliano Valladares se encuentra en preparación y pule sus técnicas de esgrima con la intención de consolidarse en los representativos aztecas, en los cuales ya tuvo experiencia internacional en campeonatos panamericanos de la especialidad en Costa Rica 2018, Colombia 2019 y Perú 2022, así



como en el Mundial 2022 de Dubái, en las categorías cadete y juvenil, y actualmente se encuentra en Primera Fuerza en busca de incrementar su nivel.

En la Universiada Nacional 2023, Javier Rojas obtuvo medalla de bronce para la Asociación de Tiro con Arco de la UNAM, encabezada por Kevin del Valle Castillo. Por su parte, en la misma justa estudiantil, Maximiliano Valladares influyó en la consecución de tres preseas de bronce (en florete individual, en equipos de espada y de florete) para el equipo puma de esgrima, que estuvo dirigido por la presidenta de la Asociación, Angélica Larios, y el entrenador Marco Jerónimo.

## En la Universiada, 35 medallas

Además de las preseas bronceas ya mencionadas, el deporte auriazul cosechó cuatro más en luchas asociadas con el grupo encabezado por Javier Vázquez Fernández. Los medallistas son: Sofía Jiménez Rueda, alumna de la Facultad de Ingeniería; Matilde de los Ángeles Contreras Guzmán, de Medicina; Cynthia Guadalupe Carmona Martínez, de Derecho; y Santiago Castro Canavati, de Ciencias.

El bádmiton obtuvo tres bronce más. Los dirigidos por Omar López Cámara lograron estos metales en las pruebas individual femenil, dobles varonil y en equipo mixto, con Andrea Ángel Salazar, alumna de la Facultad de Medicina; Gerardo Saavedra Delgadillo, de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Jorge Rodrigo Rodríguez Ávila, de Contaduría y Administración; Iván Olivares Guerrero, de Ingeniería; Diego Guevara, de Química; Irán Sánchez Andrade, de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León; Maira Vega Agustín, de Derecho; así como Hassel Tamayo Mata y Daniela Torres Patiño, de Filosofía y Letras.

El equipo de rugby sevens femenil de la UNAM, comandado por René Ayala Lugo y Daniel Jaime Rosales, cerró el certamen con cuatro victorias y dos derrotas, y subió al podio en el tercer lugar. Además, Uriel Luna Zepeda, estudiante de la Facultad de Ingeniería e integrante de la Asociación de Boxeo de la Universidad Nacional, que encabeza Antonio Solórzano Uzeta, se colgó el bronce de los 91 kilogramos.

En total, la UNAM cosechó 35 medallas en la Universiada Nacional 2023, celebrada en Sonora. Fueron seis preseas de oro: dos en ajedrez y una en flag, judo, gimnasia y atletismo; dos de plata, en judo y atletismo; y 27 de bronce: seis en judo; cuatro en luchas asociadas; tres en cada una de estas disciplinas: esgrima, karate, gimnasia y bádmiton; dos en ajedrez; y una en tiro con arco, rugby y boxeo. [g](#)





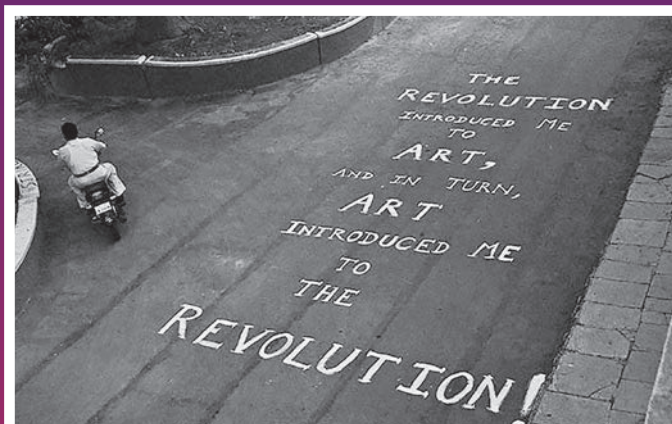
*Trenque Lauquen: parte II* ▶  
*Bella del día* ▶  
*Notas sobre un verano* ▶

# Cine en la UNAM

*Tristana* ▶  
*Una noche de no saber nada* ▶  
*Matorral seco en llamas* ▼



Para agosto, la Filmoteca de la UNAM ha programado estrenos nacionales e internacionales, con parte de lo más interesante de las producciones realizadas entre 2020 y 2022, como *No son horas de olvidar*, ópera prima de David Castañón (México, 2020), o *En movimiento/En corps*, de Cédric Klapisch (Francia-Bélgica-Países Bajos, 2022).

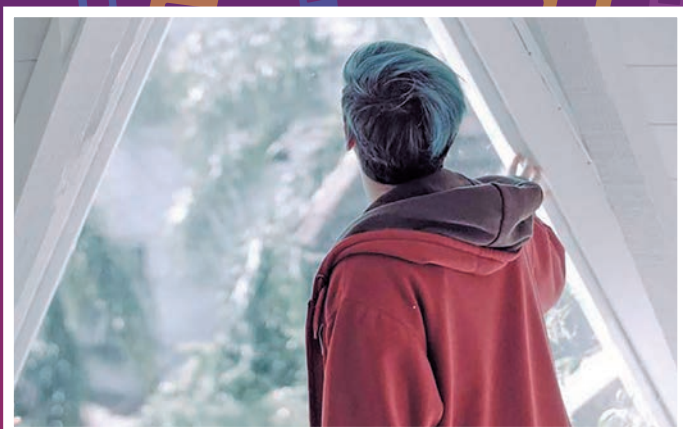




Hasta el 31 de agosto

Salas Julio Bracho, José Revueltas  
y Carlos Monsiváis  
Cinematógrafo del Chopo

Consultar horarios:  
[www.filmoteca.unam.mx](http://www.filmoteca.unam.mx)



- ▶ *Boreal*
- ▶ *De humani corporis fabrica*
- ▶ *El fantasma de la libertad*
- ▶ *El piso del viento*

Fotos: cortesía Dirección General de Actividades Cinematográficas.

## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria**  
Secretario Administrativo

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaria de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención  
y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la  
Investigación Científica

**Dra. Guadalupe Valencia García**  
Coordinadora de Humanidades

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



## GACETA UNAM

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe de Diseño**  
Paco Domínguez

**Coordinador Gráfico**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,  
Patricia Martínez, Leticia Olvera,  
Rafael Paz, Mónica Nario,  
Daniel Robles, Alejandra Salas,  
Karen Soto, Adriana Tellez,  
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

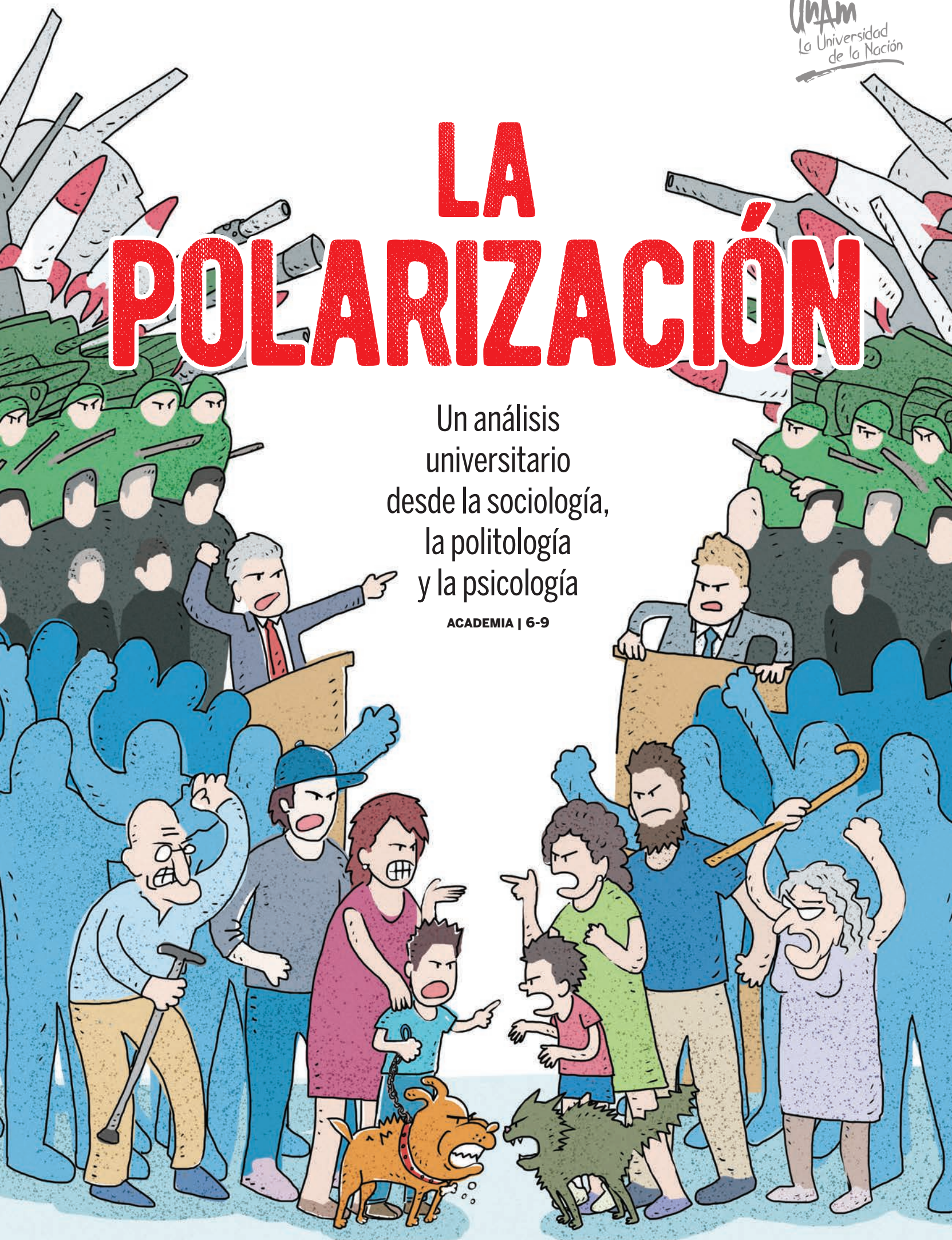
**Número 5,401**



# LA POLARIZACIÓN

Un análisis  
universitario  
desde la sociología,  
la politología  
y la psicología

ACADEMIA | 6-9







# 1929: autonomía, ya 2023: autonomía, siempre



**GACETA  
UNAM**

Suplemento Especial • 31 de julio de 2023



**94 AÑOS  
DE AUTONOMÍA**  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA NACIÓN





# La huelga de 1929, antecedente de la autonomía

► Después del asesinato del presidente electo general Álvaro Obregón, el Congreso nombró presidente provisional a Emilio Portes Gil, quien ocupó el cargo del 1 de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930, lapso donde hubo sucesos importantes: la rebelión escobarista, el fin de la guerra cristera, la lucha vasconcelista, la fundación del PNR y la concesión de la autonomía universitaria.

La huelga estudiantil de 1929, movimiento de alumnos universitarios originado como protesta por los cambios en los exámenes escolares en la Universidad Nacional de México fue iniciada por estudiantes de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales (antigua Escuela de Jurisprudencia) y derivó en el otorgamiento de una limitada autonomía universitaria.

En 1929, Narciso Bassols, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, intentó elevar la calidad de los abogados, obligando a alumnos a estudiar sus textos de modo continuo y sistemático, y ordenó

la celebración de reconocimientos semestrales escritos.

En la Escuela Nacional Preparatoria, su director, Alfonso Caso, formuló un nuevo plan de estudios superior al vigente; pero tanto la medida del director de Leyes como ese plan fueron impuestos en forma drástica sin hacer caso de las observaciones estudiantiles, y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la Preparatoria se creó un clima de agitación.

El 4 de mayo de ese año, los estudiantes de leyes celebraron una asamblea general y nombraron un Comité Provisional de Huelga para tratar, con el secretario de Educación, de resolver el conflicto. Como no se obtuvo nada, Arcadio D. Guevara y Antonio D' Amiano, presidente y secretario de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia, declararon a la prensa su oposición absoluta para aceptar el sistema de reconocimientos. El 9 de mayo, reunidos en el salón *El Generalito* de la ENP los estudiantes se declararon en huelga.

En respuesta a la agitación estudiantil, la Escuela de Leyes fue cerrada por acuerdo del presidente Portes Gil.

Ezequiel Padilla, secretario de Educación, reconoció que "durante muchos meses los estudiantes, y especialmente los de Derecho, hicieron bandera de combate la autonomía universitaria...", pero condenaba la agitación reinante. En su editorial del día 13, *El Universal* criticó como impropia la clausura de la Escuela de Jurisprudencia decretada por acuerdo del presidente Portes Gil. Los alumnos estaban dispuestos a seguir la huelga y hablar con el rector para que convocara al Consejo Universitario.

Portes Gil calificó de "injustificada y de franca indisciplina" la huelga y advirtió que cualquier delito o alteración del orden se castigaría "con toda energía". Acusaba a los líderes estudiantiles Alejandro Gómez Arias, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, y a Salvador Azuela de aprovecharse del conflicto para obtener finalidades políticas debido a su íntima relación con el vasconcelismo.

El 21 de mayo, la Escuela Nacional Preparatoria secundó el movimiento; dos días después se unieron Odontología y las secundarias 1, 3 y 4.



# Enfrentamiento en Santo Domingo

➤ El 23 de mayo se suscita un zafarrancho en la Escuela de Derecho, entre estudiantes y bomberos, con heridos de ambos lados, y el movimiento se amplió con la adhesión de otros planteles, entre ellos escuelas secundarias, la Preparatoria Nocturna y la Escuela Nacional de Medicina. Varios profesores renunciaron. Una asamblea en la Casa del Estudiante decidió que la huelga continuara.

La policía arribó a la Escuela de Medicina en donde los jóvenes lanzaban airadas protestas y ataques al gobierno por la agresión del mediodía. El director de la Facultad, Fernando Ocaranza, rechazó a la policía. La intervención de José Manuel Puig Casauranc, jefe del Departamento del Distrito Federal, evitó más enfrentamientos y ofreció intervenir ante el presidente.

Una numerosa manifestación estudiantil se encaminó a las redacciones de los periódicos para dar a conocer su decisión de mantener la huelga. Fue acometida en la avenida Juárez en las primeras horas de la noche por bomberos y policías. Hubo numerosos lesionados.

## Carta de Alejandro Gómez Arias

Ese día, Alejandro Gómez Arias, presidente del Directorio de la Huelga y de la Confederación Nacional de Estudiantes, envió una carta al jefe del Departamento del DF, la cual da la clave de la petición de autonomía. Dice: "Usted mismo intervino y puso fin la tarde de hoy al ataque de la policía a la Escuela de Medicina, cuando allí se celebraba una asamblea pacífica. Nada es necesario por el mismo decir sobre este suceso vergonzoso e injusto.

"Pero hace dos horas un grupo de estudiantes que se encaminaba a *El Universal* fue balaceado en la Avenida Juárez por fuerzas policíacas. No medió, por lo que a nosotros toca, ni provocación ni agresión; contamos para probarlo con testimonios imparciales, entre ellos el del periodista Alberto Ramírez de Aguilar. Hemos visto caer a varios compañeros, pero

sólo en el transcurso de la noche tendremos los datos suficientes para denunciar con exactitud el número de víctimas. Todo esto afirma nuestra convicción de que se trata de resolver por la violencia un conflicto universitario.

"En el estado del conflicto es esencial, en primer término, castigar a quienes han hecho uso de la fuerza contra estudiantes inermes. El jefe de la policía debe ser castigado administrativamente y juzgado como delincuente. Exigimos también el retiro de las fuerzas policíacas, bomberos o elementos del ejército, de las escuelas en huelga o sus cercanías. En el primer caso las demandas de carácter docente, con preferencia la cuestión de los reconocimientos en la Escuela de Jurisprudencia y el plan de estudios de la Preparatoria, se resolverán de inmediato de acuerdo con las demandas estudiantiles. En este capítulo es fundamental no limitar la opinión estudiantil a los casos planteados ya, sino escuchar de modo permanente la opinión de la masa estudiantil; estamos seguros de que el rechazo de esta regla significaría posponer una serie de fricciones que irán surgiendo inevitablemente. La injerencia de los estudiantes en los organismos de la Universidad es absolutamente necesaria y no sólo como informativa, sino determinante en la vida escolar.

"El gobierno ha declarado que nuestro movimiento tiene un carácter político; rechazamos esa imputación y pedimos que se nos permita organizar la vida universitaria con sujeción a sus propias normas. La autodeterminación universitaria no es un ideal anárquico, la organización y la disciplina de nuestro movimiento que, como usted reconoció hoy en la tarde, es ejemplar y magnífica, aseguran la posibilidad de esos fines.

"Creemos necesario decir a usted, con lealtad, que en vista de los graves acontecimientos del día de hoy, la Confederación Nacional de Estudiantes se está dirigiendo a todas las federaciones que la forman y en general a todas las escuelas y

estudiantes de la República, y no dudamos que obtendremos solidaridad y apoyo y el problema entonces requerirá tal vez resoluciones más vastas.

"México, DF, 23 de mayo de 1929. Muy atentamente, Alejandro Gómez Arias."

El mismo día fueron tomados los edificios universitarios por parte de los huelguistas. El secretario general de la Universidad, Daniel Cosío Villegas, fue amenazado.

Al día siguiente, el 24 de mayo, la totalidad de las escuelas profesionales se unieron a la huelga.

Exaltados los ánimos hubo nuevas manifestaciones y la huelga alcanzó proporciones mayores. Algunos profesores renuncian. El rector Antonio Castro Leal reprueba los desórdenes y pide una averiguación exhaustiva a fin de que se aclare la culpabilidad de miembros de la policía que se han excedido en sus funciones. Renuncia el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Narciso Bassols.

El presidente lamentó los hechos ocurridos. Dijo: "Estimo conveniente que esta situación anómala termine cuanto antes", y se han dictado ya "las medidas necesarias... consistentes en el retiro de las fuerzas de la policía y de los bomberos que custodiaban



● Alejandro Gómez Arias en sesión estudiantil.





los edificios escolares", por lo que pueden los estudiantes "con toda libertad volver a sus escuelas y deliberar en ellas cuanto lo deseen... El orden de los edificios y la guarda de los muebles y... objetos... quedan exclusivamente a su cuidado y encomendados al honor de los mismos estudiantes...". Portes Gil termina con una invitación a que se le comuniquen los resultados de las deliberaciones personalmente o por escrito.

Los estudiantes se reúnen a deliberar sobre el documento que se presentará al presidente. Surgieron múltiples oradores que hicieron peticiones insignificantes. Sólo habló de pedir la autonomía la alumna normalista Elisa Zapata Vela. Las proposiciones de renuncias del secretario de Educación, Ezequiel Padilla; del subsecretario, Moisés Sáenz; del rector Antonio Castro Leal, de directores de facultades, de las secundarias 1, 3 y 4, del jefe de la Policía y de las Comisiones de Seguridad... fueron las principales.

José Manuel Puig Cassauranc envía un memorándum al presidente de la República –según su libro, *Galatea rebelde a varios Pigmaliões*–, donde menciona que "puede obtenerse del movimiento huelguista un verdadero triunfo revolucionario, apoyado en elevada tesis filosófica escolar y que aumentará en el interior y exterior del país el prestigio del señor presidente, dejando a su administración el mérito definitivo de una reforma trascendental en la organización universitaria".

La tarde del 25 de mayo, Gómez Arias pronunció un discurso en la Facultad de Medicina. Explicó el verdadero motivo de la huelga. Después de hacer varios comentarios sobre la cuestión y manifestar que el asunto de los reconocimientos no tenía en realidad importancia alguna para los estudiantes de leyes, aclaró que lo que ellos pretendían era que el Consejo Universitario estuviera formado por representaciones proporcionales de maestros

y alumnos, a fin de que en su seno se resolvieran todos los conflictos estudiantiles sin que imperara siempre la imposición oficial con grave perjuicio para los intereses de los escolares. Aseguró que ellos no pretendían tener la razón a toda costa en el caso de los reconocimientos, sino únicamente querían y tenían derecho a pedirlo, que se les escuchara, y si no estaban en lo justo, se les demostrara con razones, no con alardes de fuerza que revelaban intransigencia y falta de tacto, por lo cual, aseguraba, los estudiantes de leyes no cesarían hasta obtener lo que pedían: el gobierno autónomo de la Universidad.

Al día siguiente, en la Facultad de Derecho, se realizó un mitin. Se homenajeó a los heridos del 23 y se exigió que el "23 de mayo fuera declarado Día del Estudiante y que en la Plaza de Santo Domingo fuera colocada una placa con el texto Plaza 23 de Mayo... El doctor Puig Casauranc se declaró en favor y las placas fueron colocadas días más tarde".

## El camino hacia la Ley Orgánica

El 27 de mayo se presentó al presidente el memorial de los estudiantes. Lo firmó el secretario del Comité General de Huelga, Ricardo García Villalobos. Constaba de 10 considerados y seis peticiones, ninguna de las cuales hizo referencia a la autonomía. Se pedía, en cambio, la renuncia de un gran número de funcionarios y la mayor participación estudiantil, con voz y voto, en el Consejo Universitario, de tal manera que los estudiantes pudieran realizar "una verdadera conquista" que resolviera "con justicia y equidad problemas presentes y futuros".

El presidente Portes Gil, contestó al día siguiente el pliego de peticiones por medio de una larga carta dirigida al secretario del Comité de Huelga, Ricardo García Villalobos. En su parte medular dice:

"Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella significa la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido, previamente, la prueba de un análisis técnico y cuidadoso hecho sin otra mira que el mejor servicio posible para los intereses culturales de la República, y para evitar ese mal, sólo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria.

"Profundamente convencido de todo lo que antes digo, hoy mismo he formulado un proyecto de decreto convocando al Congreso de la Unión a sesiones extraordinarias para el estudio de la ley mediante la cual quedará resuelto el establecimiento de la Universidad Autónoma."

El primer mandatario envió su respuesta a los estudiantes peticionarios, queriendo mantener un "tono de serena cordialidad" frente a las demandas y frente a la conducta de los universitarios. Indicó que buscaba una colaboración generosa, y que se sentía "como un hombre de extracción universitaria", incluso "cerca todavía de la vida estudiantil". Desaprobó la represión ejercida. Expresó también que no podía conceder todas las peticiones, básicamente las referidas a renuncias de funcionarios, porque ello equivaldría a relegar su responsabilidad y a diluir "el principio de autoridad que sólo en ella se basa".

### Luz verde a la Ley Orgánica y fin de la huelga

El 3 de junio dan inicio las sesiones en el Congreso para tratar el referido proyecto de ley. El rector Antonio



● **El presidente Portes Gil en reunión con estudiantes.**

Castro Leal dio a conocer al Congreso su opinión favorable a la iniciativa presidencial, recalcando que la autonomía "ha sido el ideal constante de todos los universitarios".

Al día siguiente, la Cámara de Diputados facultó al presidente sentar las bases de la Universidad Nacional Autónoma. El secretario de Educación, Ezequiel Padilla, habló en el recinto parlamentario y demandó de los estudiantes que supieran hacerse dignos de la autonomía.

El Senado concedió también facultades extraordinarias al presidente provisional para el establecimiento de la autonomía universitaria. La huelga estudiantil siguió adelante, en espera de que se alcanzara una resolución definitiva al conflicto, e inclusive el 11 de junio, los alumnos se apoderaron del edificio de la Universidad, cuando ya soldados, bomberos y policías habían sido retirados de los recintos escolares.

A mediados de ese mes, la Cámara de Diputados discute la conveniencia de otorgar facultades extraordinarias al presidente de la República para que emitiera el decreto otorgando la autonomía a la Universidad Nacional.

El diputado por el Distrito Federal Rafael Sánchez Lira consideraba que la autonomía universitaria era

uno de los postulados más elevados, más sublimes de la Revolución.

Ya trasladada la discusión a la Cámara de Senadores, el senador Pastor Rouaix propuso la creación del Instituto Científico Nacional dependiente directamente del Ejecutivo e independiente de la Universidad Nacional, señalando que a ésta le tocaría realizar una labor de orden docente, en tanto que al primero le correspondería desempeñar labores de investigación. Se sugirió que se otorgaran al presidente facultades extraordinarias para legislar, pero que se concediera a la Universidad una autonomía "muy relativa", pero de ninguna manera una libertad absoluta.

La tesis de que la autonomía estaba emparentada con las ideas que en ese sentido se habían proclamado durante la Revolución aparece en el tercero de los considerandos del decreto del presidente Portes Gil. Ahí se dice que un ideal de los gobiernos revolucionarios y de las clases universitarias mexicanas era la autonomía de la Universidad Nacional. En efecto, los gobiernos del presidente Madero y de la Convención habían considerado la idea de la autonomía universitaria, y no deben omitirse el otorgamiento de la autonomía a la Universidad Mi-

choacana en 1917, ni los importantes proyectos de Félix F. Palavicini y de José N. Novelo.

El primer día de julio, a propuesta del presidente Portes Gil, se reunieron en el Palacio Nacional varios profesores universitarios para enfrentar la crisis en la casa de estudios. En su junta, acordaron prorrogar un mes más la etapa de deliberaciones sobre la ley, para oír todas las opiniones.

Durante esos días, ante la demanda formulada por algunos de que se reanudaran las clases, el profesor Vicente Lombardo Toledano declaró: "El propósito principal que nos guía es el de evitar a todo trance que los alumnos de la Universidad pierdan este año de estudios". El alumno Carlos Zapata Vela, en sesión del Comité de Huelga, indicó que si se expedía la ley autonómica, la huelga cesaría.

El 6 de julio, el comité de prensa de los profesores universitarios dio a conocer los puntos de vista de éstos sobre la necesidad de que, una vez expedida la ley, se integrara el Consejo Universitario con representantes de maestros y alumnos.

Y llegó el día: El 10 de julio de 1929 el presidente Emilio Portes Gil promulgó la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma, la cual se publicó el 22 de julio en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor el día 26.

Después del anuncio de Portes Gil, el 12 de julio, en el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, celebró su última sesión el Comité de Huelga con representantes de todas las escuelas participantes. La directiva provisional de la asociación de profesores universitarios, encabezada por el ingeniero Enrique E. Schulz, expresó que "cualesquiera que sean los defectos de que la ley adolezca, lo que importa ahora no es objetarla, sino procurar su mejor cumplimiento. Estamos convencidos de que la resolución de lo que se ha dado en llamar el problema de la autonomía universitaria, depende —ante todo y sobre todo— de la sinceridad, de la honradez y del esfuerzo que cada profesor y cada estudiante pongan al servicio de la Universidad".





# La incertidumbre enclaustra los primeros años de autonomía

► La Ley Orgánica de la Universidad establecía la autonomía de la Universidad Nacional, sin más taxativa que la ética y la responsabilidad sociales, comprometiéndose el gobierno, a su vez, a suministrarle un apoyo económico anual de una manera tan amplia "como las presentes necesidades de la Universidad demandan".

La proposición de la terna para la designación de rector fue considerada por Portes Gil como un elemento para asegurar la armonía entre el gobierno y la Universidad y para garantizar el cumplimiento "de ciertos compromisos fundamentales de la Universidad ante la nación". No se explicaban cuáles eran esos "ciertos compromisos" y obviamente se les dejaba al mejor entendimiento que sobre los mismos pudiera tener el propio presidente.

Una advertencia final se planteaba en las palabras de Portes Gil: "deseo reiterar de una manera enfática que la autonomía universitaria pagada por la nación se justificará solamente si los que la manejan saben patrióticamente identificarse, al desenvolver su programa de acción universitaria, con la fuerte y noble ideología de la Revolución Mexicana".

Aparece por primera vez un condicionamiento importante para la libertad de cátedra y de investigación, supuesto que el contenido ideológico que justificaba el otorgamiento de la autonomía vinculaba también a los miembros de la comunidad universitaria.

El procedimiento adoptado por la Ley Orgánica de 1929 para la elección de rector era radicalmente opuesto al planteado por los alumnos de la huelga de mayo, quienes demandaban el derecho de la Universidad para elaborar una terna y remitirla al Ejecutivo, quien

designaría al rector, procedimiento ya adoptado por la Ley universitaria de Victoriano Huerta, en tanto que el gobierno prefería el mecanismo inverso: que fuera el Ejecutivo quien remitiera al Consejo Universitario la terna para que éste eligiera al rector.

Este fue el criterio que prevaleció y de conformidad con lo establecido por la Ley Orgánica Portes Gil envió la terna al Consejo Universitario. Uno de los elegidos, Salvador Urbina, declinó ser considerado como posible rector, por lo cual la terna se convirtió en duerna, como irónicamente la calificó Antonio Caso.

El consejo solicitó al presidente la integración de la terna proponiendo un nombre más, pero recibió una negativa categórica y la elección final tuvo que hacerse entre los dos candidatos restantes. El elegido fue Ignacio García Téllez.

Ignacio García Téllez, Oficial Mayor de Gobernación, fue investido como rector de la Universidad de México, por designación del presidente de la República. El cargo lo ejerció en dos etapas: del 11 de julio al 1 de agosto de 1929 y del 4 de septiembre de 1929 al 12 de septiembre de 1932, ya que de manera interina, del 2 de agosto al 4 de septiembre, la rectoría la ocupó el constitucionalista José López Lira.

Durante su mandato, García Téllez hace las primeras gestiones para la creación de la Ciudad Universitaria y da a conocer que el presidente acordó la adquisición de terrenos en las Lomas de Chapultepec, donde ahora se alojan los edificios de la Secretaría de la Defensa. Ya en ejercicio de las funciones autónomas que correspondían a la Universidad, el 31 de julio de 1929 el rector declaró, en nombre de la República, instalado el Consejo Universitario.

Lo sustituiría en la rectoría el químico Roberto Medellín Ostos (del 12 de septiembre de 1932 al 15 de octubre de 1933), buscando con ello radicalizar la posición del gobierno con respecto a la intervención de la Iglesia en materia educativa. Abelardo L. Rodríguez había asumido la Presidencia de la República, que ostentaría del 2 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934. En septiembre de 1933, el rector de la Universidad, Roberto Medellín y Vicente Lombardo Toledano organizaron el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos en el cual se aprobó que la Universidad y otras instituciones similares debían formar individuos que contribuyeran, de acuerdo con su preparación profesional, al advenimiento de una sociedad socialista.

Durante la administración de Medellín se originó un dinámico movimiento estudiantil en rechazo al proyecto educativo de reforma socialista que representaba para muchos universitarios la imposición por parte del Estado de una ideología en la enseñanza, ajena al sentir nacional y contraria a la libertad de cátedra.

Como respuesta a esa inconformidad, el gobierno mexicano decidió romper los vínculos con la Universidad y le otorgó la plena autonomía mediante su Ley Orgánica de 1933, que le dejaba bajo su exclusiva y absoluta responsabilidad y con sus propios elementos pecuniarios y morales.







<https://www.gaceta.unam.mx/90-aniversario-autonomia-unam/>

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 31 de julio de 2023

➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna de los Programas de Posgrado de Maestría de la UNAM (PEGO) .....2

➔ Programa de Estímulo a la Graduación Oportuna de los Programas de Posgrado de Doctorado de la UNAM (PEGO) .....4

## CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

➔ Facultad de Estudios Superiores Acatlán.....6

➔ Facultad de Química .....7

➔ Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información .....9



### GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230731/>



### ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230731-convocatorias/>



## ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

[www.misalud.unam.mx](http://www.misalud.unam.mx)



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCATORIA**

**PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE MAESTRÍA DE LA UNAM (PEGO)**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Secretaría General y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), y los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, emitidos por la Secretaría General de la UNAM el 7 de septiembre de 2022, convocan a las personas graduadas de los programas de posgrado de Maestría de la UNAM a solicitar el Estímulo a la Graduación Oportuna de Maestría, cuyo fin es reconocer a las personas egresadas que obtengan el grado académico de Maestría en el tiempo establecido en esta Convocatoria, a través del otorgamiento de un estímulo económico.

Las personas egresadas interesadas en participar en el proceso de selección deberán cumplir con las siguientes:

**BASES**

**REQUISITOS**

1. Obtener el grado de Maestría hasta en el 5º (quinto) semestre, contado a partir del semestre de su primera inscripción al plan de estudios respectivo.
2. Haber obtenido el grado entre el 30 de enero y 4 de agosto de 2023.
3. Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, en tiempo completo y sin haber obtenido calificación de 5 (cinco), NA (No Acreditada) o NP (No Presentado).
4. Registrar la solicitud en el Sistema INTEGRRA en la siguiente liga: <https://www.integra.unam.mx/>.
5. Enviar al correo electrónico: [pego@posgrado.unam.mx](mailto:pego@posgrado.unam.mx), en un solo archivo los siguientes documentos en formato PDF, no mayor 6 MB:
  - a) Constancia de Examen o Acta de Grado de Maestría.
  - b) Historial Académico No Oficial, o Constancia de Actividad Académica para Beca (Reporte del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar).Guardar el archivo de la siguiente forma: número de cuenta\_primer y segundo apellido (EJ: 856989560\_RamirezTovar).

**CONDICIONES GENERALES**

1. La asignación del estímulo se otorgará únicamente a las personas que tengan el 100% de créditos y hayan obtenido el grado académico de Maestría en los tiempos establecidos en la presente Convocatoria.
2. La asignación del estímulo está sujeta a la suficiencia presupuestal disponible, por lo que el cumplimiento de requisitos y envío de la solicitud del estímulo, no garantiza su otorgamiento.
3. Este Programa es público, por lo que los trámites y procedimientos relacionados con el mismo, son gratuitos.

**CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES-EXCLUSIÓN**

1. No serán consideradas las solicitudes cuando:
  - a. La persona egresada solicitante no cumpla los requisitos establecidos en esta Convocatoria y en los Lineamientos de Operación respectivos.
  - b. Tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo administrados por la CGEP.
  - c. Omita información relevante para el PEGO o presente documentación o información alterada, falsa o apócrifa.
  - d. No se registre en el sistema INTEGRRA.
  - e. No envíe al correo electrónico los requisitos documentales.
  - f. Haya obtenido el grado de Maestría fuera de los plazos establecidos en esta Convocatoria, o solicite el estímulo en periodos distintos a los establecidos en el Calendario.

- g. Realice sus estudios de Maestría en modalidad de enseñanza abierta o a distancia, y/o en tiempo parcial.
- h. Tenga una beca, estímulo o apoyo otorgado con el mismo fin, por alguna institución o dependencia pública que ejerza y administre recursos públicos.

### VIGENCIA, MONTO Y DURACIÓN

1. El estímulo se entregará por única ocasión y en una sola exhibición.
2. El monto es de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

### PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y PRIORIZACIÓN

1. La persona egresada interesada deberá iniciar el registro en el sistema INTEGRAL en alguna de las fechas señaladas en el apartado de calendario.
2. Concluida la etapa de registro el Comité Dictaminador asignará el estímulo con base en el cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal.
3. Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar el estímulo a las personas egresadas solicitantes que cumplan con los requisitos, la asignación se realizará en función de los siguientes criterios:
  - a. Autoadscripción indígena o afromexicano o tener alguna discapacidad.
  - b. Mejor desempeño académico (considerando promedio general).
4. La asignación del estímulo asegura las mismas oportunidades para las personas solicitantes, garantizando la equidad de género.
5. La asignación se otorgará únicamente mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria mexicana que el beneficiario haya registrado en el Sistema INTEGRAL.
6. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Dictaminador responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

### CALENDARIO

Registro de solicitudes 2023	Resultados	Registro de datos bancarios
31 de julio al 4 de agosto	14 de agosto	14 al 18 de agosto
4 al 8 de septiembre	18 de septiembre	18 al 22 de septiembre
2 al 6 de octubre	16 de octubre	16 al 20 de octubre

### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Las personas egresadas solicitantes, podrán consultarlos a través del sistema INTEGRAL en la fecha prevista en el Calendario.
2. Una vez que la persona egresada solicitante resulte beneficiada deberá registrar en sistema INTEGRAL los datos de una cuenta bancaria mexicana de la cual sea titular y anexar la carátula del estado de cuenta con una antigüedad de 3 (tres) meses como máximo, número de cuenta CLABE, que no presente ningún tipo de bloqueo y no tenga restricciones de montos o de cualquier otro tipo que no permita la recepción de depósitos.

### DATOS DE CONTACTO:

pego@posgrado.unam.mx

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 31 de julio de 2023  
**EL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCATORIA**

**PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE DOCTORADO DE LA UNAM (PEGO)**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Secretaría General y la Coordinación General de Estudios de Posgrado (CGEP), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 72 y 73 fracción XI del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP); 70, fracción V de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP), y los Lineamientos Generales para la Operación de Becas Presupuestales en la UNAM, emitidos por la Secretaría General de la UNAM el 7 de septiembre de 2022, convocan a las personas graduadas de los programas de Doctorado de la UNAM a solicitar el Estímulo a la Graduación Oportuna de Doctorado, cuyo fin es reconocer a las personas egresadas que obtengan el grado académico de Doctorado en el tiempo establecido en esta Convocatoria, a través del otorgamiento de un estímulo económico.

Las personas egresadas interesadas en participar en el proceso de selección deberán cumplir con las siguientes:

**BASES**

**REQUISITOS**

1. Obtener el grado de Doctorado hasta el 9º semestre, o en el 11º semestre para el caso de Doctorado directo, contados a partir del semestre de su primera inscripción al plan de estudios respectivo.
2. Haber obtenido el grado entre el 30 de enero y 4 de agosto de 2023.
3. Haber realizado sus estudios en modalidad presencial, en tiempo completo y sin haber obtenido una evaluación no aprobatoria, NA (No Acreditada) o NP (No Presentado).
4. Registrar la solicitud en el Sistema INTEGRA en la siguiente liga: <https://www.integra.unam.mx/>.
5. Enviar al correo electrónico: [pego@posgrado.unam.mx](mailto:pego@posgrado.unam.mx), en un solo archivo los siguientes documentos en formato PDF, no mayor 6 MB:
  - a) Constancia de Examen o Acta de Grado de Doctorado.
  - b) Historial Académico No Oficial, o Constancia de Actividad Académica para Beca (Reporte del sistema de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar).

Guardar el archivo de la siguiente forma: número de cuenta\_primer y segundo apellido (EJ: 856989560\_RamirezTovar).

**CONDICIONES GENERALES**

1. La asignación del estímulo se otorgará únicamente a las personas que aprueben la totalidad de actividades académicas de su plan de estudios, y que hayan obtenido el grado de Doctorado en los tiempos establecidos en la presente Convocatoria.
2. La asignación está sujeta a la suficiencia presupuestal disponible, por lo que el cumplimiento de requisitos y el envío de la solicitud del estímulo, no garantiza su otorgamiento.
3. Este Programa es público, por lo que los trámites y procedimientos relacionados con el mismo, son gratuitos.

**CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES-EXCLUSIÓN**

1. No serán consideradas las solicitudes cuando:
  - a. La persona egresada no cumpla los requisitos establecidos en esta Convocatoria y en los Lineamientos de Operación respectivos.
  - b. Tenga un adeudo en alguno de los programas de apoyo administrado por la CGEP.
  - c. Omite información relevante para el PEGO o presente documentación o información alterada, falsa o apócrifa.
  - d. No se registre en el sistema INTEGRA.
  - e. No envíe al correo electrónico los requisitos documentales.
  - f. Haya obtenido el grado de Doctorado fuera de los plazos establecidos en esta Convocatoria, o solicite el estímulo en periodos distintos a los establecidos en el Calendario.
  - g. Se registre para doctorado directo, pero tenga el grado de Maestría.

- h. Realice sus estudios de Doctorado en modalidad de enseñanza abierta o a distancia, y en tiempo parcial.
- i. Tenga una beca, estímulo o apoyo otorgado con el mismo fin, por alguna institución o dependencia pública que ejerza y administre recursos públicos.

#### VIGENCIA, MONTO Y DURACIÓN

1. El estímulo se entregará por única ocasión y en una sola exhibición.
2. El monto es de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

#### PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y PRIORIZACIÓN

1. La persona egresada interesada deberá iniciar el registro en el sistema INTEGRRA en alguna de las fechas señaladas en el apartado de calendario.
2. Concluida la etapa de registro el Comité Dictaminador asignará el estímulo con base en el cumplimiento de los requisitos y la suficiencia presupuestal.
3. Cuando los recursos disponibles sean insuficientes para otorgar el estímulo a las personas egresadas solicitantes que cumplan con los requisitos, la asignación se realizará en función del siguiente criterio:
  - a. Autoadscripción indígena o afromexicano o tener alguna discapacidad.
4. La asignación del estímulo asegura las mismas oportunidades para las personas solicitantes, garantizando la equidad de género.
5. La asignación se otorgará únicamente mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria mexicana que el beneficiario haya registrado en el Sistema INTEGRRA.
6. Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité Dictaminador responsable, cuyas resoluciones serán inapelables.

#### CALENDARIO

Registro de solicitudes 2023	Resultados	Registro de datos bancarios
31 de julio al 4 de agosto	14 de agosto	14 al 18 de agosto
4 al 8 de septiembre	18 de septiembre	18 al 22 de septiembre
2 al 6 de octubre	16 de octubre	16 al 20 de octubre

#### PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

1. Las personas egresadas solicitantes, podrán consultarlos a través del sistema INTEGRRA en la fecha prevista en el Calendario.
2. Una vez que la persona egresada solicitante resulte beneficiada deberá registrar en sistema INTEGRRA los datos de una cuenta bancaria mexicana de la cual sea titular y anexar la carátula del estado de cuenta con una antigüedad de 3 (tres) meses como máximo, número de cuenta CLABE, que no presente ningún tipo de bloqueo y no tenga restricciones de montos o de cualquier otro tipo que no permita la recepción de depósitos.

**DATOS DE CONTACTO:** pego@posgrado.unam.mx

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, CDMX, a 31 de julio de 2023  
**EL COMITÉ TÉCNICO INSTITUCIONAL**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos a los establecidos en el programa”



# Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

## Facultad de Estudios Superiores Acatlán

### PROGRAMA PARA PROMOVER LA DEFINITIVIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA

La Facultad de Estudios Superiores Acatlán, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y el Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, así como los Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia COVID 19 vigentes, convoca a las personas que reúnan los requisitos establecidos en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en los concursos de oposición abiertos para ingresar como Profesores de Asignatura "A" definitivos, en las asignaturas que a continuación se especifican:

No.	No. de concursos	Asignatura	Licenciatura
1	1	Matemáticas Financieras II	Actuaría
2	1	Inglés III	Actuaría
3	1	Inglés I	Actuaría
4	1	Cálculo Diferencial e Integral IV	Actuaría
5	1	Inglés V	Actuaría
6	1	Proyectos Arquitectónicos III	Arquitectura
7	1	Modelos Volumétricos	Arquitectura
8	1	Metodología de las Ciencias Sociales	Ciencias Políticas y Administración Pública
9	1	Contabilidad Gubernamental I	Ciencias Políticas y Administración Pública
10	1	Edición digital de video	Comunicación
11	1	Títulos y operaciones de crédito	Derecho
12	1	Teoría del Proceso	Derecho
13	1	Derecho Fiscal	Derecho
14	1	Teoría Económica	Derecho (SUAYED)
15	1	Lenguaje cinematográfico	Diseño Gráfico
16	1	Mercadotecnia	Diseño Gráfico
17	1	Matemáticas IV	Economía
18	1	Macroeconomía keynesiana II	Economía
19	1	Roma	Historia

20	1	Historia del arte II	Historia
21	1	Europa siglo XVI-XVIII	Historia
22	1	Historia Mundial S. XX I	Historia
23	1	Inglés II	Ingeniería Civil
24	1	Inglés IV	Ingeniería Civil
25	1	Inglés intermedio I	Matemáticas Aplicadas y Computación
26	1	Historia de la diplomacia mexicana	Relaciones Internacionales
27	1	Relaciones Económicas Internacionales	Relaciones Internacionales
28	1	Negocios Internacionales	Relaciones Internacionales
29	1	Teoría social IV	Sociología
30	1	Sociología Urbano industrial	Sociología

#### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

#### Pruebas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán en su sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2022, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las pruebas siguientes:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del programa de la asignatura correspondiente, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para emitir la calificación de cada concursante, además de las pruebas mencionadas anteriormente se tomará en cuenta los criterios de valoración establecidos en el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico.

#### Documentación requerida

Para la inscripción a estos concursos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria, las personas interesadas deberán entregar en la Coordinación de Cuerpos Colegiados en un horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la cual

está disponible en: <https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php>

2. Formato de *Curriculum* Institucional Llenado a computadora, el formato está disponible en archivo Word en <https://consejotecnico.acatlan.unam.mx/coas.php> Una vez llenado, se deberá firmar
3. Constancia de antigüedad académica, en su caso
4. En caso de ser extranjero, constancia de estancia legal en el país.
5. Copia simple de la documentación que acredite la información referida en el currículum, la cual debe ordenarse conforme a los rubros del currículum, separarse e identificarse con el numeral y/o denominación del rubro correspondiente al formato de currículum.
6. Copia del documento de inscripción al programa para promover la definitividad de profesores de asignatura interinos, en su caso.
7. Adicional un CD o USB que contenga la documentación digitalizada, señalada en los puntos anteriores.

Después de verificar la entrega de la documentación con las especificaciones contenidas en líneas superiores, la Coordinación de Cuerpos Colegiados, le emitirá un acuse de recepción. No se recibirá la documentación que no cumpla las especificaciones señaladas

Fenecido el plazo de entrega y revisada la documentación por la Comisión Dictaminadora correspondiente, la Coordinación de Cuerpos Colegiado, notificará al aspirante vía correo electrónico la resolución de la Comisión Dictaminadora sobre la procedencia o no de su solicitud y en su caso se le convocará a una reunión con la Comisión Dictaminadora para notificar lo referente a las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán. Concluidas todas las etapas del concurso, la Coordinación de Cuerpos Colegiados, notificará la resolución del concurso aprobada por Consejo Técnico.

La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Acatlán, Estado de México, a 31 de julio de 2023.**

**El Director**  
**Dr. Manuel Martínez Justo**

\*\*\*

## Facultad de Química

La Facultad de Química con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación*

*de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 7 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino** en el área de **Química Analítica** con especialidad en “Técnicas analíticas y técnicas de muestreo”, con número de registro **15202-19** y sueldo mensual de \$19,451.36, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA), podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro, o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b), del Personal Académico de la UNAM (EPA), el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química, en su sesión ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2023, acordó que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

### Pruebas

- a) Protocolo escrito sobre: La recolección de muestras de diferentes matrices ambientales (agua, sedimento y organismos) en un sistema kárstico para el análisis de mercurio y arsénico por la técnica de vapor frío.
- b) Presentación e interrogatorio oral sobre el tema anterior, ante la Comisión Dictaminadora.

La entrega de la prueba relativa al inciso a), deberá ser enviada al correo electrónico [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), en la fecha y formato que se establezca en la notificación correspondiente. En lo referente a la prueba relativa al inciso b), la Facultad de Química acordará la modalidad, forma y procedimiento para el desahogo de la misma. Si la Facultad de Química determina utilizar modalidad a distancia, se indicará la plataforma digital, así como la liga y claves de acceso a las sesiones correspondientes; en caso de optar por modalidad presencial, se informará el lugar, fecha y horario de aplicación y se llevará a cabo en estricto apego a los “Lineamientos Generales Vigentes para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19”.

### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- a) Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones



en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- b) Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente<sup>1</sup>, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
- c) Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar el trámite de obtención de la FEU con la que se firmará la documentación requerida, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx), el cual deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- En el asunto del correo: "Solicitud de registro para obtención de FEU para COA de la Facultad de Química/ Número de registro de la plaza".
- En el cuerpo del correo: Nombre completo [Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)].
- En el cuerpo del correo: Nombre y número de registro de la plaza en concurso.
- En el cuerpo del correo: Especificar a qué categoría de participante pertenece: Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.
- Documentos adjuntos: Copias digitales de la CURP y de Identificación oficial vigente.

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico: [capa\\_concursos@quimica.unam.mx](mailto:capa_concursos@quimica.unam.mx) la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta y descarga:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Facultad de Química, la cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
2. *Curriculum vitae* en el formato oficial de la Facultad de Química (con documentos probatorios), el cual podrá descargarse en la siguiente liga: <https://quimica.unam.mx/academicos/capa/#formatos>;
3. Acta de nacimiento;

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Constancia(s) certificada(s) de los servicios académicos prestados a instituciones de educación Superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente;
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
7. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin,
8. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite la entidad académica;
9. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tuvieran para el desahogo de este sean grabadas;
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

La solicitud de inscripción, el curriculum vitae y los documentos señalados en los incisos 7, 8, 9 y 10 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 8:30 horas a 18:00 horas de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes, enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para la plaza en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida la Facultad de Química, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta [firma.tic@unam.mx](mailto:firma.tic@unam.mx), la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.

El concursante deberá acusar de recibido todo correo electrónico y notificación enviada, lo que hará constatar a la Facultad de Química la recepción del mismo y la participación del concursante. En caso de no acusar de recibido en un plazo máximo de 24 horas, se entenderá que habrá declinado su participación en el concurso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Facultad de Química dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su solicitud de revisión, en el que deberá nombrar a su representante en la comisión especial revisora y, en su caso, anexar en formato PDF, los documentos probatorios que estime pertinentes.

La Facultad de Química acusará la recepción del recurso, lo enviará al Consejo Técnico para integrar la comisión especial revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá presentarse (si así lo decide) ante la comisión especial revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.

De igual manera, el Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente. Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del Consejo Técnico.

La resolución del concurso de oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA). Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 31 de julio de 2023**

**Dr. Carlos Amador Bedolla**  
**Director**

\*\*\*

## Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

La Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que Modifica el Similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU) del 25 de marzo de 2021; y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario, Titular, “A”, de tiempo completo**, interino, en el área de **Bibliografía Latinoamericana**, con número de registro **04673-31** y sueldo mensual de \$19,451.36, de acuerdo con las siguientes:

### Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en Bibliotecología o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 15 de junio de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

### Pruebas

- Presentar por escrito una propuesta metodológica de indización automatizada de palabras clave para los artículos de las revistas académicas indizadas en BIBLAT, en un de máximo de 25 cuartillas más bibliografía, y
- Exposición y réplica oral sobre la propuesta escrita.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.



### Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónica personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el deshago de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el deshago del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente<sup>1</sup>, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx; sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la

<sup>1</sup> Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

### Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado.
3. Carta de confidencialidad.
4. Solicitud de ingreso al concurso.
5. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Acta de nacimiento.
9. Listado pormenorizado de los documentos probatorios que se anexan.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le

hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso de las mismas también será por esta modalidad.

**Avisos del sistema y notificaciones oficiales**

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona

con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º y 26 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la secretaria académica de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, a la cuenta de correo electrónico: secretaria\_academica@dgb.unam.mx

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, CdMx., a 31 de julio de 2023**

**Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva**  
**La Directora General**



**DESCARGA AQUÍ**

**LA CARTILLA UNIVERSITARIA  
 DE BUENAS PRÁCTICAS ENFOCADAS  
 A POBLACIONES LGBTQ+**



La **Coordinación para la Igualdad de Género UNAM** busca enlazar y articular el trabajo de todas las comunidades de la máxima casa de estudios, tales como iniciativas y acciones a favor de la igualdad de género, la prevención de la violencia, la construcción de nuevas masculinidades y de un nuevo modelo comunitario, más igualitario, abierto e incluyente.

